



Gobierno de la República de Nicaragua

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Instituto Nacional Tecnológico (INATEC)

Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR)

AWARD No. 00049894

"Programa de Fortalecimiento de Capacidades Nacionales, Locales e Individuales para el Acceso a una Vivienda Digna y el Desarrollo de Asentamientos Humanos Sostenibles"

Proyecto No. NIC10-61278

Managua, Nicaragua
Junio 2008

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Nicaragua**

"Programa de fortalecimiento de capacidades nacionales, locales e individuales para el acceso a una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles"

Efecto directo del UNDAF: 2. Fortalecidas las políticas públicas y las capacidades institucionales, individuales y comunitarias que garanticen el empoderamiento de la población en situación de pobreza, la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional y mejoren la capacidad productiva, a través del acceso a recursos y activos, la generación de ingresos y el empleo digno.

Efecto directo del CP: 2.1. Fortalecidas las capacidades institucionales para la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas y programas para la reducción de la pobreza y las desigualdades.

Productos esperados del CPAP: 2.1.2 Reducidas las inequidades y desigualdades mediante el fomento de acciones para cumplir los ODM y la capitalización y acceso a activos de las personas más pobres (capacitación, equipamiento, vivienda y crédito).

Asociados en la implementación: Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) e Instituto de la Vivienda (INVUR)

Otros Socios: American Nicaraguan Foundation (ANF) y Alcaldías Municipales

El presente programa se centra en el fortalecimiento y desarrollo de capacidades nacionales, locales e individuales con el objetivo de fomentar el acceso a una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles. Para ello, el programa contempla el fortalecimiento del Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR), a fin de apoyar en la definición e implementación de una Política Nacional de Vivienda de alto impacto social. De la misma forma, se fortalecerá al Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), con el propósito de incidir en la Política de Formación Técnica y Profesional; y de esta manera, elevar el nivel técnico y profesional de las personas. Adicionalmente, se fortalecerá a las Alcaldías Municipales en la implementación de la Política de Vivienda, planes de desarrollo integral y ordenamiento urbano. Igualmente, el Programa facilitará el acceso a activos a las personas más pobres, mediante la construcción de 3,000 viviendas de interés social, la certificación ocupacional de 1200 hombres y mujeres y la habilitación de 600 jóvenes en técnicas de la construcción.

Periodo del Programa (UNDAF): 2008-2012
Resultados claves del plan estratégico:
 "Programa de fortalecimiento de capacidades nacionales, locales e individuales para el acceso a una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles"
Atlas Award ID: 00049894
Fecha inicio: Julio 2008
Fecha Finalización: Diciembre 2010 (30meses)
Fecha de Reunión del LPAC: 15/abril/2008
Arreglos de gestión: Implementación Nacional

Estimación presupuestaria anualizada (2008): US \$ 3, 665,450.00
 Total recursos requeridos (2008-2010): US \$ 11, 965,450.00

Recursos Asignados

Regulares:	PNUD/ TRAC	US \$ 500,000.00
Gubernamentales:		
•	INATEC	US \$ 920,000.00
•	INVUR	US \$ 1,618,050.00
Otros:		
•	ANF	US \$ 451,800.00
•	Beneficiarios	US \$ 175,600.00
Presupuesto no financiado:		US\$8,300,000.00

Aprobado por:

Implementador Dámaso Vargas
 Director Ejecutivo INATEC

Asociado: _____

Judith Silva
 Presidenta Ejecutiva INVUR

Implementador Judith Silva
Asociado: _____

Alfredo Missair
 Representante Residente

PNUD: _____

I. ANTECEDENTES

1.1 Experiencia del PNUD en temas de vivienda, asentamientos humanos y certificación ocupacional.

El PNUD a partir del año 1990, por medio de PRODERE empezó a realizar las primeras acciones en el tema de vivienda, en la cual se le suministraban piso y techo a poblaciones que se reasentaban en zonas semi-rurales del municipio de Quilalí y viviendas definitivas en colaboración con ACNUR en Pantasma.

En el año 1993/4, en coordinación con la agencia Hábitat, el PNUD apoyó la reconstrucción de algunos asentamientos en la zona costera del pacífico, afectados por el maremoto del año 1993. Se reubicaron poblaciones en sitios seguros cercanos a sus actividades vinculadas al turismo y la pesca, es decir, no se trató de desarraigos forzados ni traumáticos.

En el período 1996-1999, teniendo como contraparte al Ministerio de Acción Social y luego al Instituto de Desarrollo Rural (IDR), a través de los proyectos NIC/96/005 y NIC/98/011, se apoyó la reinserción social y productiva de excombatientes desmovilizados, cuyo objetivo principal era estabilizar los territorios rurales afectados por la violencia de posguerra. Dentro de dichos proyectos, se trató de facilitar alternativas sostenibles a los desmovilizados de la guerra, a través de mecanismos que les permitiera desarrollar una vida digna. Como producto de la intervención, se desarrollaron más de 20 asentamientos humanos (550 viviendas) con sus servicios básicos, utilizando el método de la autoconstrucción asistida.

En el período 1999-2001, a través del Proyecto NIC/98/018 cuya contraparte era el Instituto de Fomento Municipal (INIFOM) y el proyecto NIC/98/019, cuya contraparte era la Alcaldía de Managua (ALMA), el PNUD apoyó la reconstrucción y reubicación geográfica de comunidades y barrios afectados por el huracán Mitch. Estos programas tuvieron un enfoque integral de intervención, ya que cada comunidad o barrio que trasladaba a sitios seguros, requería de los elementos indispensables para comenzar una nueva vida. El planteo de los mismos fue definir primero las características de la población a trasladar (urbana o rural), los mecanismos de subsistencia anteriores y a partir de allí generar y proponer alternativas que le permitieran aceptar los nuevos sitios y las posibilidades de desarrollo productivo futuros. Estos dos programas fueron los más completos y con enfoque más integral de todos los que apoyó el PNUD en el período 1990-2006. La atención a las diferentes facetas que componen la vida de las familias, fue aplicada en más de 150 comunidades de 28 municipios del país. También, los programas asociaron por convenios, a 28 alcaldías y a más de 30 ONGs e instituciones que apoyaron en sus diferentes componentes a estas poblaciones. Los resultados más importantes fueron la construcción de más de 3,000 viviendas, 60 sistemas de agua potable, saneamiento, capacitación de más de 10,000 personas, entre otros, brindando alternativas productivas a más de 5,000 personas. Esta respuesta significó reconstruir a nivel de departamento el 60% de las viviendas destruidas en Madriz, en Nueva Segovia el 18%, en Matagalpa el 25%, en Estelí el 15% y en Jinotega el 12%. Sin duda se trató de un gran esfuerzo alcanzar tales indicadores, lo que en parte se explica por la estrategia de "asociatividad" desarrollada, lo cual fue rescatada en procesos similares.

En el período 2002-2003, a través de INIFOM, el PNUD aprobó el Programa de desarrollo integral de asentamientos humanos (PRODIAH), como una iniciativa que permitiera la formulación de políticas públicas, partiendo de la experiencia lograda por los programas de rehabilitación pos Mitch y de la reciente creación del INVUR. En este proyecto, el PNUD apoyó la generación de instrumentos que facilitaran el proceso de planificación de asentamientos a nivel municipal. Este programa apoyó la construcción de alrededor de 10 asentamientos nuevos (750 viviendas) con sus servicios básicos.

En el período 2002-2006, se pone en funcionamiento el INVUR, proponiendo su reglamentación y la del Fondo Social para la Vivienda (FOSovi), los que fueron aprobados por la Asamblea Nacional, definiendo como aliados estratégicos a las Alcaldías y ONGs (que serían sus entidades auxiliares) para la implementación del programa de subsidio para la construcción de viviendas sociales en el país, incentivando la movilización de ahorros, créditos y donaciones para el mismo sector. A las propuestas que se presentaron para recibir el subsidio del estado se les exigió que presentaran análisis socio-económico de las poblaciones para determinar la sostenibilidad económica del grupo, análisis de amenazas naturales de los sitios a intervenir, la seguridad legal de dichos sitios, la factibilidad del acceso a los servicios de agua potable y saneamiento, configurando así una intervención con enfoque más adecuado e integrales que los anteriores.

El PNUD, a solicitud del gobierno, apoyó la creación y puesta en marcha del INVUR y FOSovi (2002-3), como también en el diseño del Programa Multifase de Viviendas y en la negociación del préstamo de 25 millones de dólares con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En el período 2004-06, a través de este programa gubernamental, se financió la construcción de más de 11 mil viviendas en casi 80 sitios del país, involucrando a las alcaldías, INATEC, ONGs y empresas privadas.

En el periodo 2004- 2006 el INATEC, a través del documento de proyecto suscrito con el PNUD (NIC10-00038093), logró implementar masivamente los procesos de certificación ocupacional a albañiles empíricos en 16 municipios del país. Como resultado de estas coordinaciones durante el período 2004-2006, se logró la certificación ocupacional de 671 albañiles empíricos, teniendo como producto la construcción de 1,810 viviendas de interés social.

En el 2005 se implementó el proyecto NIC 10-00042841 "Mejoramiento habitacional en el municipio de Ciudad Sandino-Managua" el cual nace como producto de la búsqueda de socios ejecutores por parte del Proyecto PROMAPER-Unión Europea. El Proyecto tenía previsto dotar de agua potable, alcantarillado sanitario y mejoramiento de viviendas a dicho municipio, como producto de la cooperación aprobada para Nicaragua por la Unión Europea, luego del Huracán Mitch. El componente de mejoramiento habitacional de dicho proyecto, fue propuesto por la UE al PNUD a fin de aprovechar las ventajas comparativas y la experiencia desarrollada en este campo. Se propuso mejorar las condiciones de habitabilidad en núcleos familiares de bajos ingresos en el municipio de Ciudad Sandino, lo que llevó a reemplazar 200 unidades y mejorar 400 unidades que por diferentes causas requería de dicha acción, todo ello tomando en cuenta criterios de equidad de género y de sostenibilidad ambiental. La intervención se apegó a los instrumentos de planificación urbana desarrollados por la alcaldía, en donde estaban específicamente determinadas las zonas de riesgos del municipio. El Proyecto planificó su intervención aprovechando la experiencia del PNUD e INATEC en la certificación laboral de albañiles, firmando convenio de cooperación con la alcaldía, INATEC, PNUD y PROMAPER, cuyo compromiso apuntó a agotar los medios a su alcance para que toda la mano de obra empírica del municipio quedase certificada.

II. ANALISIS DE SITUACIÓN

2.1 Pobreza en Nicaragua

Nicaragua es el segundo país más pobre de América Latina y El Caribe, con un PIB por habitante de 955 dólares. Durante los últimos tres quinquenios se profundizó la pobreza y la exclusión social debido a una desigual distribución de la riqueza, a un moderado crecimiento económico, a bajos ingresos y a una limitada inversión social en educación, salud, vivienda e infraestructura básica.

Según los datos de la Encuesta de Medición del Nivel de Vida 2005 con el método del agregado del consumo - la pobreza extrema alcanza 17.2% de la población y la pobreza general el 48.3%. Las inequidades son evidentes con un 20% de la población más pobre capturando el 6.2% del consumo, mientras que el 20% más rico captura el 47.3%. Según CEPAL 2004¹, la distribución del ingreso siendo más desigual que la del consumo, el 10% de la población más pobre recibe apenas el 1% del ingreso, mientras que el 10% más rico absorba el 45% del mismo², es decir, el ingreso del decil más rico es 45 veces mayor que el del decil más pobre.

La pobreza afecta esencialmente las zonas rurales ya que el 56.6% de los pobres residen en las áreas rurales. Esta situación se ve más acentuada en el caso de la pobreza extrema ya que los residentes rurales superan en casi 3 veces a los residentes urbanos, con unos porcentajes de 78.3% y 21.7% respectivamente. Así mismo se observan brechas entre la región Central y Costa Caribe con respecto al resto del país, ya que conoce un crecimiento más acentuado de la pobreza y pobreza extrema. Por otro lado, las brechas de ingresos existentes entre hombres y mujeres en el país son considerables (CEPAL), los ingresos promedio de las mujeres en el 2001 eran de apenas el 69% del de los hombres.

Distribución Pobreza

Condición de pobreza	Nicaragua		Urbano		Rural	
	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer
Total	49.1	50.9	26.4	29.5	22.7	21.5
No pobre	47.9	52.1	34.6	40.	13.2	12.2
Pobres generales	50.4	49.6	17.5	18.2	32.8	31.4
Pobre no extremo	50.2	49.8	21.2	22.3	29.0	27.5
Pobre extremo	50.6	49.4	10.8	10.9	39.8	38.5

Fuente: INIDE. EMNV 2005

Además, cabe destacar que dos de cada tres familias nicaragüenses presentan problemas de acceso a servicios básicos o habita una vivienda inadecuada. Los datos del Censo Nacional 2005, indican la existencia de un parque habitacional de 1,116,540 viviendas, habitadas por 5,142,098 personas, lo que da un promedio de 4.6 personas por vivienda. El 22.6% de esas viviendas presentan buen estado, el 46.4% regular estado y el 30.9% están en mal estado. El 32% de las viviendas están afectadas por restricciones físicas (cauces pluviales o riberas de cuerpos de agua, laderas o áreas de contaminación ambiental).

Necesidades básicas Insatisfechas en Nicaragua (2005)

¹ "Las Metas del Milenio y la igualdad de género: el caso de Nicaragua". Isolda Espinosa.

² Con base en los datos de INEC 2001,

NBI	2005 (%)
Hogares con 0 NBI	36.0
Hogares con 1 NBI	29.6
Hogares con 2 NBI	19.3
Hogares con 3 NBI	10.2
Hogares con 4 NBI	4.1
Hogares con 5 NBI	0.9

Fuente: Censo 2005, INEC.

Componentes de necesidades básicas: Hacinamiento, Servicio de agua y saneamiento insuficiente, Baja educación, Dependencia económica y Vivienda inadecuada.

2.2 Pobreza y asentamientos humanos

Nicaragua tiene 5.142.098³ habitantes, de los cuales alrededor del 58% son urbanos y el 42% rural. Más del 60% de su población se ubica preferentemente en la región del pacífico que representa el 15% del territorio. Esta población es predominantemente urbana (70.8%) y Managua, la capital, concentra el 39.4% de la población urbana y el 33.8% de la población total del país. En su territorio cuenta con más de 270 asentamientos humanos espontáneos que albergan a casi el 30% de su población.

Una de las principales fuentes de reproducción de la pobreza en Nicaragua es, la inadecuada atención y planificación de los asentamientos humanos. La mayoría de las personas pobres están ubicadas en zonas marginales de las ciudades o comarcas, cuyo nacimiento, por lo general, no fue producto de políticas públicas, sino el producto de iniciativas de las poblaciones que, ante la ausencia de respuestas públicas, tomaron tierras y comenzaron su proceso de asentamiento y demanda progresiva de los servicios públicos. No existe generalmente una planificación adecuada del uso del suelo que permita la provisión de viviendas, equipamiento (agua, saneamiento, salud, educación y recreación), transporte y empleo, acorde a las necesidades de las comunidades.

Esta falta de planes de ordenamiento territorial para hacer uso adecuado del suelo, pone bajo amenazas ambientales, que de producirse se convertirían en fatales, a un gran porcentaje de la población pobre del país. Además, la ausencia de recursos humanos técnicamente preparados para la construcción y mejoramiento de asentamientos humanos, especialmente en las zonas rurales y la Costa Caribe, deja al descubierto debilidades estructurales que limitan los alcances de las políticas públicas dirigidas a los sectores pobres de la población además que expone las debilidades del sistema de capacitación.

³ Censo Nacional 2005 (INEC).

III. JUSTIFICACIÓN

- Primero:** El programa tiene una influencia directa en la disminución del déficit habitacional al nivel cuantitativo y cualitativo (ODM 7);
- Segundo:** Al disminuir el déficit cualitativo a través de un mejor equipamiento de servicios básicos (agua potable y saneamiento ambiental) y calidad de las viviendas existentes (mejoramiento de pisos, techos, paredes, etc.), contribuye a mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias de escasos recursos y suprime las principales causas de enfermedades diarreicas y respiratorias que afectan cotidianamente a la población más pobre, especialmente a la infantil (ODM 4, 5 y 6). Tiene también un impacto sobre el uso del tiempo de las niñas y mujeres facilitando así su mayor incorporación en actividades productivas, de educación, capacitación y participación comunitaria (ODM 3).
- Tercero:** La vivienda, por la característica particular de demandar diversos tipos de materiales y variadas actividades constructivas, la hace disponer de un extraordinario efecto multiplicador en la generación de empleo y riqueza calculado en tres veces superior a la inversión inicial. De igual forma dinamiza diferentes ramas de la industria y de los servicios al nivel local, influyendo positivamente en la reducción de los altos índices de desocupación y pobreza en el país (ODM 1).
- Cuarto:** Es urgente que las instancias dedicadas al desarrollo de asentamientos humanos se fortalezcan operativamente a través de la dotación de instrumentos de planificación y control del desarrollo de cada municipio del país, a fin de fomentar la formación de asentamientos humanos ordenados y construidos adecuadamente para disminuir el riesgo y la vulnerabilidad de la población asentada.
- Quinto:** A partir del análisis de las causas que originan el problema central a resolver, el Gobierno y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo reconocen que existen aspectos relacionados con la problemática de los asentamientos humanos y del déficit habitacional que no pueden superarse con el concurso de una sola institución. Esto se debe a las dimensiones que tiene el problema y a las características de su impacto en la población más pobre del país, por lo tanto la solución a los mismos exige la intervención de varias instituciones del Estado, del sector privado y de la sociedad civil organizada, a fin de atender de manera integral la problemática señalada.

IV. ESTRATEGIA

4.1 Objetivo General del Programa

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población que vive en situación de extrema pobreza, a través del fortalecimiento de capacidades nacionales, locales e individuales para el acceso a una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles.

4.2 Principios del Programa

El Programa está basado en cinco principios los cuales están planteados en correspondencia con la política de reducción de la pobreza del Gobierno y con los criterios de sostenibilidad y prevención que impulsa Naciones Unidas: derechos humanos, intervención integral, equidad social, sostenibilidad y replicabilidad.

4.3 Ejes transversales del Programa

Para lograr una ejecución adecuada a las necesidades de la población, el programa ha establecido como ejes transversales la descentralización, derechos humanos, la coordinación interinstitucional, la participación comunitaria, desarrollo de capacidades, el uso de los recursos (mano de obra y materiales) locales y el enfoque de género.

4.4 Componentes de la Intervención

4.4.1 Fortalecimiento de capacidades nacionales (INATEC e INVUR) y locales (Alcaldías): dicho componente se centrará en fortalecer las capacidades organizativas, de planificación, de monitoreo y seguimiento, de gestión y ejecución, así como también, mejorar el manejo administrativo y de control financiero. En el caso del INATEC y el INVUR se tomará como base el diagnóstico que realizó el PNUD (Micro-valoración), con el fin de definir una estrategia de rápido impacto, que implique reforzar las estructuras existentes, utilizando las normas y procedimientos nacionales.

4.4.2 "Fortalecimiento de las capacidades individuales (Formación Técnica) a nivel local y acceso a una vivienda digna": este consistirá en la ejecución de proyectos habitacionales de interés social, haciendo énfasis en la capacitación y certificación ocupacional de la mano de obra local por medio de INATEC o a través de Empresas u ONG's acreditadas por INATEC. El programa prevé la construcción de 3,000 viviendas de interés social (dispersas y concentradas), la certificación ocupacional de 1,200 personas (hombres y mujeres) y la habilitación en técnicas de la construcción de 600 jóvenes. Adicionalmente dicho componente contemplará actividades de capacitación en técnicas de reforestación, instalación y uso de letrinas.

En el proceso de capacitación se implementaran dos modalidades: (i) habilitación, cuyo objetivo es darle a un joven conocimientos y habilidades en un oficio determinado para que desarrolle dicha actividad en el mercado laboral y (ii) certificación laboral, cuyo objetivo es certificar las competencias laborales de la mano de obra calificada que desarrolla sus actividades de forma empírica en el mercado laboral, entregando al final el título que acredita que la persona tiene los conocimientos y habilidades necesarias que dicho oficio requiere, para

desempeñarlo de manera adecuada. Se realizarán talleres de sensibilización de género tanto a hombre como a mujeres, a fin de lograr la participación de las mujeres en el proceso de decisión y planificación del programa, así como para asegurar su participación en las modalidades de formación que se contemplan en el programa.

4.4.3 “Fortalecimiento de capacidades Nacionales y Locales para el desarrollo de Asentamientos Humanos Sostenibles”: El producto principal de dicho componente será iniciar con la implementación de un Plan de Desarrollo Integral y de Ordenamiento Urbano en dos municipios, el cual se basará en una serie de investigaciones y propuestas derivadas de los estudios de preinversión (medio ambiente, estructura urbana, vivienda, infraestructura y aspectos socio-económico) realizados por el INATEC e INVUR en los Municipios de la Libertad y Mateare. Igualmente, se contempla la formulación y ejecución de proyectos integrales al nivel local y nacional con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas y en coordinación con las diferentes instituciones gubernamentales.

El Programa en el componente tres propone implementar una metodología de coordinación interinstitucional asociativa y consensuada con todas las instituciones del sector público, privado y ONGs, que tienen competencia en el desarrollo y mejoramiento de los asentamientos humanos, a fin de aunar esfuerzos y recursos que maximicen los impactos positivos en la población afectada por la pobreza. Esta coordinación tiene que involucrar acciones y recursos, respetando metodologías propias de cada institución, pero acordando objetivos, metas y resultados concretos por comunidades (proyectos).

4.5 Beneficiarios

El Programa será dirigido a las familias más pobres (nivel de ingreso debajo de la línea de pobreza extrema y condiciones de vivienda deterioradas) seleccionadas por los gobiernos locales en los municipios priorizados por el Gobierno. La perspectiva de género deberá primar afín de contribuir a la autonomía y empoderamiento de las mujeres y reducción de las brechas existentes actualmente entre hombres y mujeres. Se vislumbran dos tipos de beneficiarios:

4.5.1 Beneficiarios Directos:

- población de escasos recursos que accederán a una vivienda digna con servicios de agua potable y saneamiento, construida de forma segura.
- jóvenes que adquieren formación técnica adecuada en un oficio con demanda del mercado local.
- personas que desarrollan un oficio y a partir del Programa lograrán un certificado que acredite sus capacidades.
- la mano de obra calificada de la construcción, albañiles, carpinteros, maestros de obra, soldadores, al incrementaran sus oportunidades empleo.
- autoridades, técnicos y líderes locales, quienes se fortalecerán en el desarrollo de asentamientos humanos con criterios de sostenibilidad y prevención de riesgos.
- las entidades del Estado al fortalecer sus vínculos con el nivel local para el desarrollo de asentamientos humanos con criterios sostenibles.
- hombres y mujeres de la localidad

4.5.2 Beneficiarios Indirectos:

- las PYMES locales de suministro de materiales de construcción por la expansión de la demanda de dichos materiales.
- las empresas de transporte se expandirá debido a la necesidad de traslado de materiales de construcción.
- el gremio de profesionales de la construcción (arquitectos, ingenieros, maestro de obras diplomados) al incrementarse la demanda de sus servicios.
- los profesionales afines a disciplinas de carácter social, psicología, sociología, al incrementarse la demanda de servicios para el procesamiento de encuestas, estudios de sistematización de experiencias, promoción social, etc.
- Finalmente, la economía en su conjunto se dinamizará al aumentarse los niveles de inversión, generación de empleo y consumo, permitiendo mejores niveles de vida en la población nicaragüense.

4.6 Impacto del Programa

4.6.1 Económico: El Programa tendrá un impacto económico favorable en la población más pobre del país, pues un sector importante adquirirá conocimientos técnicos que les permitirá mejores expectativas de trabajos e ingresos futuros. Otro sector se favorecerá con la inversión en vivienda por la generación de empleos directos e indirectos, pues tiene un efecto multiplicador de 1 a 3, es decir, por cada córdoba invertido se generan tres córdobas adicionales en el ingreso nacional, contribuyendo a un mayor dinamismo de la economía en general. Otro factor que se advierte como positivo y del programa es el proceso de reconversión tecnológica que experimentarán las PYMES de materiales de construcción derivado de las estrictas normas de calidad de los materiales exigidos, que ante la demanda cautiva generada por el mismo, llevará a los microempresarios a mejorar sus tecnologías por otras más eficientes, incrementando sus niveles de productividad.

4.6.2 Social: El impacto social esperado del programa es positivo, considerando que este mejorará la infraestructura de la población de escasos recursos mediante el acceso a una vivienda digna, a agua potable segura, sistemas de saneamiento adecuados, suprimiendo de esta manera las principales causas de enfermedades en la población, lo cual contribuye a mejorar sus condiciones de salud y habitabilidad. El Programa también propiciará la creación y/o reforzamiento de espacios de participación ciudadana, lo cual permitirá fortalecer la organización comunitaria de la sociedad civil en los asuntos relacionados al quehacer del hábitat de su municipio afín de aportar a la sostenibilidad de la intervención. La participación de las mujeres en las instancias de decisión será incentivada.

4.6.3 Institucional: El programa apoyará específicamente al INATEC, INVUR y gobiernos municipales para mejorar las capacidades técnicas institucionales.

4.7 Sostenibilidad

La sostenibilidad de los proyectos de vivienda a desarrollar está prevista en los rigurosos estudios de factibilidad económica, social, ambiental e institucional exigidos por el INVUR previos a desarrollar los proyectos habitacionales –legalidad del terrenos, estudio de riesgo, estudio de suelo, estudio de impacto ambiental, factibilidad de agua potable y saneamiento, diseños urbanísticos, diseño de vivienda, etc. –. La situación legal del terreno permite que una vez finalizado el proyecto, las familias puedan acceder a escrituras y títulos de propiedad que brindan seguridad a la población beneficiaria de la vivienda. Los estudios de preinversión requeridos, evita que las personas que habitan las viviendas sean víctimas de una mala decisión técnica (construcción de baja calidad, sin acceso a servicios, etc.) o económica (traslado de habitantes a zonas sin posibilidades de empleo).

La formación técnica de recursos humanos en oficios de alta demanda del mercado local, incorporará conocimientos que serán la base del desarrollo humano de estos actores, mejorando las perspectivas de empleo futuro y los niveles de ingresos del grupo familiar.

Finalmente, el proceso de fortalecimiento institucional a las alcaldías, INVUR e INATEC con competencia en el desarrollo de asentamientos humanos, posibilitará la formación de capacidades nacionales y locales para el desarrollo de proyectos habitacionales con enfoque de sostenibilidad y prevención de riesgo; contando para ello con información e instrumentos necesarios para ejercer un control del desarrollo urbano de los respectivos municipios. Las instituciones sectoriales del Estado que intervienen con el INVUR en la ejecución del presente programa, se apropiarán de la metodología de coordinación y articulación para la implementación en acciones futuras.

V. ARREGLOS DE GESTIÓN

5.1 Dirección y aseguramiento financiero del Programa.

El programa, que tendrá una duración estimada de 30 meses, será ejecutado bajo la modalidad de Implementación Nacional. En su calidad de asociado en la implementación, el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) se responsabilizará ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por la dirección del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados previstos y el uso eficaz y eficiente de los recursos asignados de acuerdo a metas y montos acordados trimestralmente.

El INATEC para asegurar los objetivos del presente Programa deberá de contar con los fondos suficientes para obtener los resultados que se persiguen, por otro lado teniendo en consideración experiencias de la Fase I del INVUR, el INATEC no podrá asumir ningún costo adicional o sobre costo a lo ya establecido de acuerdo a sus asignaciones del Presupuesto General de la República.

De producirse algún recorte al presupuesto o incumplimiento de algún donante con los aportes financieros del Programa, el INATEC se vería imposibilitado a garantizar la totalidad de los recursos comprometidos ya que no cuenta con otros fondos que puedan sufragar un ajuste de esta naturaleza, de igual manera no se puede comprometer en asumir costos adicionales por deslizamientos en las moneda (pérdida cambiaria) y por retrasos en los desembolsos de otros socios aportantes.

De conformidad con las decisiones y directrices de la Junta Ejecutiva del PNUD, a la contribución de costos compartidos se les aplicará por parte del PNUD un 5% (cinco por ciento) en concepto de costos indirectos de la implementación, monitoreo y evaluación del programa. Los recursos financieros de este programa serán administrados de acuerdo a su fuente de financiamiento y/o el reglamento financiero del PNUD. Durante la ejecución del programa, las actividades del mismo se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados, de acuerdo con lo programado en el calendario de desembolsos con el INVUR, INATEC, ANF y Beneficiarios.

Cuadro No. 1
Programación de Fondos (US \$) por año

Donantes	Código del Fondo en ATLAS	2008	2009	2010	Total (US \$)
INVUR	30072	1,618,050	1,850,000	1,850,000	5,318,050
INATEC	30071	920,000	1,000,000	1,000,000	2,920,000
PNUD/ TRAC	04000	500,000	500,000	500,000	1,500,000
ANF	30000	451,800	600,000	600,000	1,651,800
Beneficiarios	30075	175,600	200,000	200,000	575,600
Total		3,665,450	4,150,000	4,150,000	11,965,450

Si el pago se efectúa en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, su valor se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de hacerse efectivo dicho pago. Si antes de la total utilización por el PNUD del importe abonado hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, el valor del saldo de fondos no utilizados se ajustará en consonancia.

Si, en ese caso, se registrara una pérdida en el valor de dicho saldo de fondos, el PNUD informará al Donante, con miras a determinar si el Donante ha de aportar más financiación. Si no se dispusiera de dicha financiación adicional, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia al programa/proyecto.

Según corresponda, la contribución se depositará en:

- Cuenta en Dólares
Número de Cuenta: 770001805
Nombre de la Cuenta: UNDP Representative Dollar Account
Dirección: BANCENTRO.
- Cuenta en Córdoba
Número de Cuenta: 770005576
Nombre de la Cuenta: UNDP Representative Córdoba Account
Dirección: BANCENTRO.

El PNUD acompañará la dirección y orientación del proyecto, para contribuir a maximizar el alcance, impacto y calidad de sus resultados. Así mismo el PNUD, en su rol de administrador de fondos, se responsabilizará ante el Administrador de la Organización por asegurar el uso de los recursos de acuerdo con los objetivos del documento de proyecto y respetando los principios rectores del PNUD: transparencia, competitividad, eficiencia y economía. El PNUD pone a disposición del INATEC un Oficial de Programas Garante del Proyecto para cumplir funciones de supervisión y de monitoreo del Plan.

Se creará una **Junta del Programa** integrada por INATEC, INVUR y PNUD, que se reunirá trimestralmente o las veces que estimen convenientes para asegurar la eficiencia y transparencia en la implementación del Proyecto. La Junta tomará decisiones de gestión cuando sea necesario, o en caso de que el margen de tolerancia (tiempo y/o recursos financieros) del proyecto haya sido excedido.

El INATEC designará a una o un Gerente del Programa, quien será responsable de la gestión y de la toma de decisiones diarias relativas al plan. La o el Gerente no podrá ser parte de la Junta del Programa. La o el Gerente será integrado en las estructuras del INATEC y preparará los informes sustantivos y financieros.

La ejecución del programa, incluyendo la adquisición de mobiliario, vehículos, libros y otros bienes, así como la contratación de consultores, expertos y docentes, será responsabilidad del INATEC, de acuerdo con este documento de programa y el plan anual de trabajo (PAT). Se podrán utilizar para el proceso de adquisiciones, las normas y procedimientos del PNUD o las acordadas por el Gobierno con el BID establecidas en el Reglamento Operativo (ROP).

5.2 Arreglos de ejecución de fondos

Este programa será ejecutado bajo las formas armonizadas de transferencia de efectivo HACT y usará el formato FACE "Solicitud de Fondos y Rendición de Gastos" (FACE siglas en INGLES). La modalidad de transferencia de fondos (avance de fondos, pagos directos o reembolsos) será acordada por el PNUD y el INATEC según los resultados del informe de Micro-valoración (ver anexo)⁴. INATEC deberá designar a la o las personas que tendrán la firma autorizada para solicitar fondos y certificar gastos.

⁴ PNUD (2007) "Informe sobre los resultados de la evaluación de la capacidad de gestión financiera de INATEC"

5.3 Rol de los Socios

5.3.1 El Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR):

Es el órgano rector de la vivienda urbana y rural que actúa como facilitador de recursos financieros, para promover el fortalecimiento del sector vivienda en todo el territorio nacional. El INVUR es el responsable de la ejecución de la Segunda Fase del Programa Multifase de Viviendas de Bajos Ingresos el cual contempla un préstamo del BID a ser ejecutado en un periodo de 4 años (2008-2010). El Fondo Social de Vivienda (FOSovi), forma parte del INVUR y tiene la función de administrar los fondos que serán destinados para el subsidio de viviendas de interés social.

El rol del INVUR dentro del Programa con PNUD:

- a. Facilitar las listas oficiales de las viviendas a intervenir anualmente.
- b. Facilitar las capacitaciones para la ejecución de la preinversión.
- c. Facilitar las credenciales a los técnicos de campo que realicen la preinversión.
- d. Facilitar el Reglamento Operativo del programa de viviendas (ROP).
- e. Aportar el monto del subsidio por vivienda nueva de US\$1,850 y US\$900 por vivienda; para un total estimado de US\$5,318,050 durante el período 2008-2010.
- f. Participar en el levantamiento de los avalúos de cada proyecto habitacional.
- g. Realizar la recepción final de los proyectos habitacionales.
- h. Apoyo en la gestión del desembolso de fondos de ANF al PNUD.
- i. Garantizar la calidad de la preinversión.
- j. Agilizar las coordinaciones con las alcaldías y otras entidades del estado.
- k. Establecer acuerdos con alcaldías y otros beneficiarios.
- l. Apoyar en la gestión de los desembolsos por parte de los beneficiarios.
- m. Apoyar en la participación de los beneficiarios en garantizar el aporte de su mano de obra para la ejecución de las obras.
- n. Participar de forma activa en la junta del proyecto.
- o. Realizar gestiones con otras instituciones de gobierno en apoyo al desarrollo del proyecto.
- p. Aportar observaciones constructivas que permitan la buena ejecución de los proyectos.
- q. Desembolsar los fondos en correspondencia al nivel de avance físico de la obra. Para lo cual el PROGRAMA deberá presentar avalúos para la aprobación del INVUR. Una vez aprobado el avalúo el INVUR deberá de realizar el desembolso al PNUD en un periodo no mayor a 8 días.

Los montos financieros comprometidos para el 2009 y 2010 pueden variar en dependencia del número de viviendas aprobados por la Junta Directiva del INVUR para ser ejecutadas en el marco del Programa. Los montos establecidos en el Cuadro 1. Programación de Fondos, fueron calculados en base al monto del subsidio (US\$1,850 por vivienda) teniendo como meta la construcción de 1,000 viviendas nuevas para cada año.

5.3.2 El Instituto Nacional Tecnológico (INATEC).

Desde su creación en 1991 es el ente rector y normador de la Formación Profesional de Nicaragua, constituyéndose desde entonces como pilar fundamental en la preparación de los recursos humanos calificados necesarios para el logro de los objetivos de crecimiento económico y desarrollo social y tecnológico del país. Su misión es: Contribuir al desarrollo del recurso humano a través de programas de Formación Profesional y capacitación que respondan a las demandas de los sectores económicos y productivos del país y permitir a las empresas alcanzar mayor competitividad en los mercados nacionales e internacionales; disminuir la problemática social mediante acciones de rehabilitación profesional que beneficien a los grupos vulnerables; definir las políticas nacionales de Formación Técnica y Capacitación Profesional.

Objetivos Institucionales de INATEC:

- a. Administrar, organizar, planificar, ejecutar, controlar y evaluar las actividades del subsistema de Formación Profesional como parte integrante del Sistema Educativo Nacional.
- b. Impulsar el desarrollo coherente y armonioso de los recursos humanos y calificados que requiere el desarrollo socio-económico del país.
- c. Desarrollar la Formación Profesional en relación directa con los requerimientos de los sectores económicos y los intereses individuales de las personas.

El rol del INATEC dentro del Programa con PNUD:

- a. Financiar la Preinversión para la cartera de proyectos del 2008-2009.
- b. Certificar a las ONG`s y/o empresas ejecutoras.
- c. Conformar una Unidad ejecutora del Proyecto.
- d. Aportar U\$500 dólares por vivienda nueva.
- e. Implementar los procesos de habilitación laboral y/o certificación ocupacional ambos modelos de formación serán puestos en practica durante la ejecución de las viviendas, concluidos los procesos constructivos, El INATEC emitirá los reconocimientos de las participantes a través de un certificado que los acredita como habilitados en las técnicas básicas de construcción civil y/o certificado como obrero calificado en el sector construcción según sea el puesto de trabajo en el cual se desempeñe y ponga en practica el reconocimiento de calificaciones y/o experiencias a través de los procesos de certificación ocupacional
- f. El INATEC no podrá comprometer recursos adicionales a los ya establecidos, los cuales provienen de los programa de inversiones publicas aprobado al INATEC a través del presupuesto general de la republica, en los casos que ocurriese cualquier reforma al presupuesto general de la republica y de esta afecte al presupuesto que INATEC a destinado a este proyecto, este se vera imposibilitado de poder cumplir con los aportes en vista que no cuenta con otros recursos para ser destinados al presente, igualmente las aportaciones del INATEC no surtirán efectos para cubrir costos por deslizamientos de la moneda o por retardos de otros socios en la entrega de sus aportes.
- g. Realizar supervisión de la ejecución metodológica de los proyectos habitacionales.
- h. Aportar al PNUD la suma de C\$17,900.000.00 equivalente en a US\$920.000.00 dólares provenientes de la asignación presupuestaria otorgadas a través del presupuesto general de la republica para el año 2008, para los años subsiguientes (2009-2010) INATEC estará en dependencia de lo dispuesto por el gobierno de la republica en lo que corresponde a las asignaciones presupuestarias anuales

- i. Certificar a 400 obreros de la construcción anualmente.
- j. Participar en la preparación de los avalúos de los proyectos habitacionales.
- k. Coordinar con el INVUR estrategias conjuntas que faciliten la ejecución del programa.
- l. En caso que los proyectos a ejecutarse requieran mayores alcances de obra de los estipulados, El INATEC no se compromete a asumir sus costos.

Para el primer año de ejecución (2008), el INATEC de manera extraordinaria facilitará de sus recursos y de forma anticipada, las asignaciones aprobadas al INATEC para este Proyecto a través del Presupuesto General de la República. Posteriormente, el INATEC realizará las gestiones necesarias ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para obtener el reembolso respectivo, esto con la finalidad de dar el pronto inicio al Proyecto.

Con las aportaciones del INATEC que provienen del Programa de Inversión Pública para estos proyectos, se construirán viviendas de interés social con un área de 36 m² construidos, donde el número de viviendas de estas dimensiones dependerá del costo real que resulte de dicha construcción y de la cantidad de recursos disponibles.

Los lugares donde se ejecutaran las viviendas serán de acuerdo a la lista de municipios priorizada por el INVUR. Una vez agotados los recursos del INATEC, la construcción de las viviendas restantes dependerá de la cantidad de recursos que se obtengan de los otros socios, y su ejecución dependerá de las reglas y procedimientos del resto de los aportantes.

Se entenderá que agotados los recursos del INATEC, éste asumirá como nuevo rol dentro del Proyecto, el de formador de capital humano, ya sea a través de la modalidad de habilitación laboral o modalidad de certificación ocupacional.

5.3.3 American Nicaraguan Foundation (ANF).

Tiene la visión de promover una mayor oportunidad, autosuficiencia y dignidad para los sectores más necesitados. El rol de ANF dentro del Programa consistirá en:

- a. Aportar el fondo complementario a ser utilizado para la construcción de viviendas de interés social, el aporte será de US\$600 por vivienda.
- b. ANF desembolsará los fondos de contrapartida de acuerdo al número de fotografías de las viviendas finalizadas en un 100%.
- c. ANF coordinará con el INVUR el tipo y forma de enumeración de las casas, la placa con el número de la vivienda.
- d. ANF procederá a la toma de fotografía 3 días después de ser notificada que las viviendas ya fueron construidas.
- e. ANF establecerá cuales son las condiciones de las fotografías. Núcleo familiar, vista de la casa libre sin árboles, cuales son los casos de no aceptación de las fotografías.

5.3.4 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El mandato del PNUD es fortalecer las capacidades nacionales, locales, públicas y privadas. El Rol del PNUD dentro del Programa:

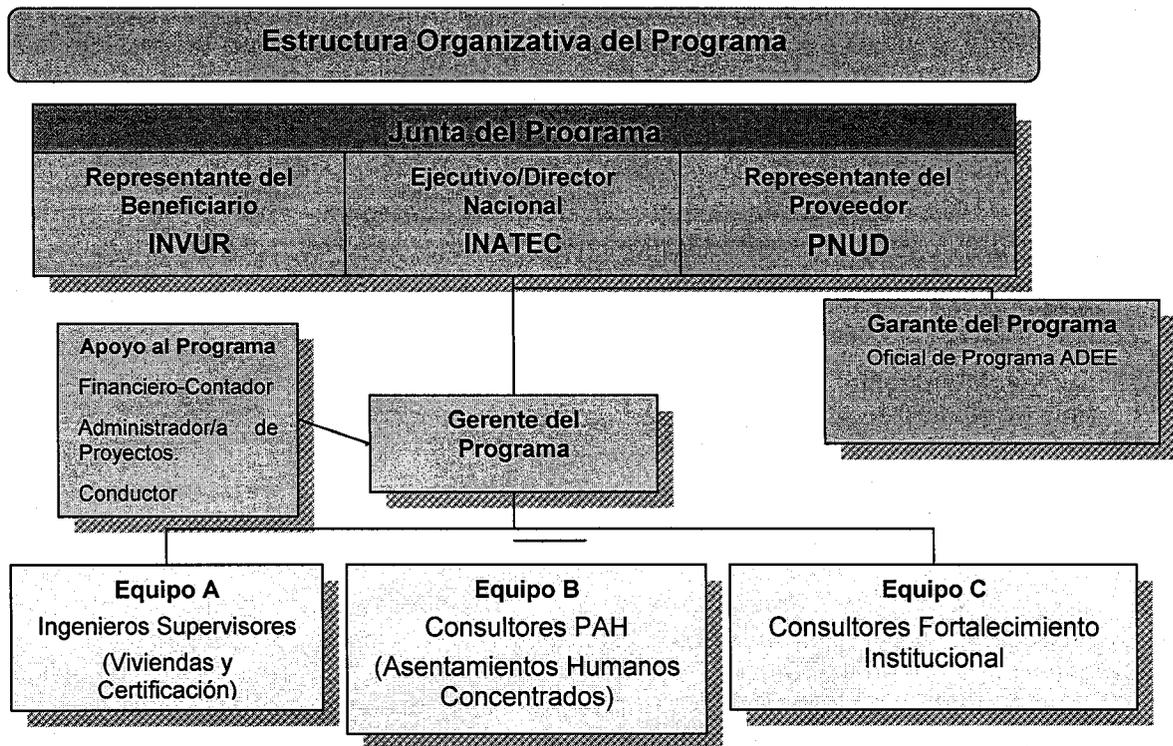
- a. Apoyar los procesos de planificación estratégica.
- b. Desarrollar acciones de fortalecimiento institucional para el INATEC y el INVUR.
- c. Apoyar en la elaboración de los TDR del personal del proyecto.
- d. Apoyar en la supervisión a los proyectos habitacionales.
- e. Apoyar en el control administrativo y financiero del proyecto.
- f. Apoyar en los procesos de contratación y adquisición, previa solicitud del Asociado en la Implementación, aplicando las normas y procedimientos acordados.
- g. Financiar la unidad ejecutora del Programa.
- h. Realizar visitas de monitoreo al campo.
- i. Realizar auditoria de cumplimiento técnico y financiero.
- j. Coordinar con las otras agencias del Sistemas de Naciones Unidas (SNU) las intervenciones en los proyectos de viviendas concentrados, enfoque de asentamientos humanos.
- k. Realizar evaluación y sistematización de las experiencias.
- l. Participación activa en la junta del programa

5.4 Descripción de los diferentes roles dentro del Programa

5.4.1 Asociado en la Implementación: El Asociado en la Implementación es la entidad responsable de la gerencia del Programa, del monitoreo y evaluación del mismo, así como de verificar el alcance de los productos y de garantizar la obtención de los resultados. Igualmente, será responsable del uso eficiente y efectivo de los recursos financieros asignados para la ejecución del Programa. El Asociado en la Implementación puede establecer acuerdos y/o convenio con otras organizaciones o entidades a fin de potenciar una ejecución exitosa o de mayor impacto.

La estructura organizativa se muestra en la siguiente figura, donde se señala a la Junta Organizativa del Programa, el Gerente del Programa y los equipos de apoyo.

5.4.2 Junta del Programa (Project Board): La Junta del Programa estará conformada por un miembro del INATEC, uno del INVUR y uno del PNUD, este grupo será el responsable de tomar decisiones gerenciales de forma consensuada, cuando el **Gerente del Programa** requiera de una reorientación, de acciones correctivas o de nuevas guías o lineamientos estratégicos. De la misma forma será función de la Junta del Programa aprobar el Plan Anual de Trabajo (PAT) y las revisiones al mismo, asimismo de garantizar la calidad de los productos y de los procesos evaluativos.



A fin de garantizar la mejor "Accountability" de parte del PNUD, las decisiones de la Junta del Programa deberán de ser hechas en concordancia a los estándares y principios gerenciales, que aseguren una gerencia orientada a resultados para el desarrollo, el mejor valor por dinero, integridad, justicia, transparencia y una efectiva competencia local, nacional e internacional.

Los roles de los miembros de la Junta del Programa son los siguientes:

- a. **El Ejecutivo (INATEC):** es el individuo que representa al dueño del Programa y que preside la Junta del Programa.
- b. **Representante del Proveedor (PNUD):** es el individuo o grupo que representa el interés de las partes proveedoras de recursos financieros (donantes) y de asistencia técnica especializada al programa. La función principal del Representante del Proveedor dentro de la junta es brindar orientaciones, analizar factibilidad técnica y brindar asistencia técnica al programa.
- c. **Representante del Beneficiario (INVUR):** es el individuo o grupo que representa el interés de aquellos que finalmente se beneficiarán del programa. La función principal del Representante del Beneficiario dentro de la junta es asegurar la ejecución del programa en concordancia a las expectativas de los beneficiarios.

5.4.3 Garante /Asegurador del Programa (Project Assurance): El rol de Garante del Programa es responsabilidad de cada uno de los miembros de la Junta de Programa, sin embargo dicho rol puede ser delegado a otra persona, por ejemplo: Un Director del INATEC por parte del Gobierno o un Oficial de Programas por parte del PNUD. El Garante realiza un seguimiento y monitoreo objetivo e independiente al proyecto, dichos insumos sirven a la Junta del Programa para la toma de decisiones. Este rol garantiza una gerencia apropiada, cumplimiento de las metas y entrega de productos en tiempo y forma.

5.4.4 Gerente del Programa: El gerente del programa tiene la autoridad de manejar el proyecto en lo referido a sus operaciones diarias, este responde al **Asociado en la Implementación**. Cualquier restricción en las funciones del Gerente del Programa será notificada al mismo por la Junta del Programa.

El Gerente será responsable de la gerencia, y de la toma de decisiones dentro del programa. La responsabilidad principal del Gerente del Programa es asegurar que el proyecto produzca los productos y/o resultados especificados en el Documento de Programa, con los estándares de calidad requeridos, el tiempo y costo estipulado. El Gerente no puede ser miembro de la Junta del Programa.

5.4.5 Apoyo al Programa: El rol de Apoyo consiste en brindar la asistencia necesaria al Gerente en todo lo relacionado a la administración, control y seguimiento financiero.

5.5 Rescisión del presente Acuerdo.

Después de las consultas correspondientes entre los socios del programa (INATEC, INVUR y PNUD), los socios podrán poner término al presente Acuerdo siempre que los pagos recibidos, junto con otros fondos disponibles del proyecto, resulten suficientes para cumplir todos los compromisos y obligaciones contraídos en su ejecución. El Acuerdo cesará su vigencia 30 (treinta) días después de que cualquiera de las partes notifique por escrito a la otra parte su decisión de terminar el Acuerdo.

Aun cuando el presente Acuerdo haya terminado, el PNUD mantendrá en su poder los fondos no utilizados hasta tanto se hayan cumplido las obligaciones contraídas en la ejecución del proyecto y se haya producido la conclusión ordenada de sus actividades.

El PNUD dispondrá, en consulta con el Socio/Donante, de los fondos restantes después de cumplir todos los compromisos y obligaciones.

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Para asegurar la transparencia financiera tanto como la calidad de la intervención, el/la Gerente del Programa tendrá que:

- a. Elaborar informes financieros trimestrales y narrativos bianuales para ser entregados a la Junta del Programa.
- b. Organizar, para cada uno de los productos obtenidos, espacios de aprendizaje y retroalimentación que faciliten la mayor participación de los socios en las distintas etapas de la implementación del Programa.
- c. Organizar reuniones semestrales de la Junta del Programa para analizar el informe semestral y tomar las medidas correctivas necesarias.
- d. Al final del proceso de implementación del Programa, un informe final será elaborado por aprobación de la Junta del Programa.
- e. Realizar en conjunto (INATEC, INVUR y PNUD), una evaluación final del impacto del Programa y lecciones aprendidas, especialmente en términos de fortalecimiento de capacidades y de seguimiento de los ODMs.

Por otra parte, el Asociado en la Implementación tendrá que crear las condiciones para que el personal del PNUD asignado lleve a cabo:

- a. Exámenes periódicos in situ de los registros financieros sobre las transferencias de efectivo, incluidas verificaciones al azar por el personal del organismo y auditorías especiales por las empresas de auditoría, que podrán realizarse y documentarse regularmente o en respuesta a preocupaciones sobre el funcionamiento de los controles internos del asociado para transferencias de efectivo.
- b. Supervisión programática de las actividades a las que se destinan transferencias de efectivo, de conformidad con las normas y directrices para visitas y supervisión in situ.
- c. Auditorías programadas de los sistemas de gestión financiera de INATEC. Se, deberá programar por lo menos una auditoria durante la vida del Programa.

Control de Calidad de las Actividades

Producto 1: Fortalecido el sistema de monitoreo y seguimiento del INVUR y capacitado el personal en Género.		
Activity Result Activity1	1. Fortalecimiento Institucional del INVUR	Start Date: 1/junio/08 End Date: 31/dic/08
Propósito	Fortalecer las capacidades del INVUR para el monitoreo y seguimiento del Plan Nacional de Vivienda. Igualmente, se busca la sensibilización del personal del INVUR en género.	
Descripción	Se realizaran contrataciones para reforzar el monitoreo y seguimiento del Plan Nacional de Vivienda. Se verificará el cumplimiento de los parámetros/viabilidad de los postulantes al subsidio. Se capacitaran a 3 personas de la institución en Género, a fin de integrar en las futuras iniciativas el enfoque de género en todo el ciclo del proyecto.	
Criterio de Calidad <i>how/with what indicators the quality of the activity result will be measured?</i>	Método de Calidad <i>Means of verification. what method will be used to determine if quality criteria has been met?</i>	Fecha de la valoración <i>When will the assessment of quality be performed?</i>
Número de municipios monitoreados.	Informe de Avance	Octubre 2008
Número de personas capacitadas	Certificados de participación	Diciembre 2008

Producto 2: Identificadas nuevas tecnologías o productos para la construcción de viviendas de calidad a bajo costo.		
Activity Result Activity2	2. Fortalecimiento Institucional del INATEC	Start Date: 1/junio/08 End Date: 31/dic/08
Propósito	Fomentar la transferencia tecnológica y buscar nuevas alternativas para desarrollar programas de viviendas y capacitación a más eficientes.	
Descripción	Se desarrollaran actividades orientadas a promover la innovación y transferencia tecnológica. Se capacitaran a 3 personas de la institución en Género, a fin de integrar en las futuras iniciativas el enfoque de género en todo el ciclo del proyecto.	
Criterio de Calidad <i>how/with what indicators the quality of the activity result will be measured?</i>	Método de Calidad <i>Means of verification. what method will be used to determine if quality criteria has been met?</i>	Fecha de la valoración <i>When will the assessment of quality be performed?</i>
Informe de resultados de la visita	Revisión informes de visitas	Octubre 2008
Número de personas capacitadas	Certificados de participación	Diciembre 2008

Producto 3: Alcaldías capacitadas sobre el ROP		
Activity Result Activity2	3. Fortalecimiento Alcaldías Municipales	Start Date: 1/junio/08 End Date: 31/dic/08
Propósito	Mejorar la capacidad e gestión de las Alcaldías.	
Descripción	Capacitar a las Alcaldías sobre los requisitos y alcances del Reglamento Operativo del INVUR –BID, de esta manera facilitar el acceso a los fondos del subsidio de la vivienda de interés social.	
Criterio de Calidad <i>how/with what indicators the quality of the activity result will be measured?</i>	Método de Calidad <i>Means of verification. what method will be used to determine if quality criteria has been met?</i>	Fecha de la valoración <i>When will the assessment of quality be performed?</i>
Número de Alcaldías capacitadas	Informes e Capacitación	Noviembre 2008

Producto 4: Hombres y mujeres obtienen formación técnica y capacitación.		
Activity Result Activity4	4. Formación Técnica, Capacitación y Certificación Ocupacional.	Start Date: 01/julio/08 End Date: 31/diciembre/08
Propósito	Mejorar la capacidad y calidad de la mano de obra local mediante la capacitación, habilitación y certificación ocupacional de obreros y obreras empíricos de la construcción. Dicha certificación les ayudará a tener mayor empleabilidad y a obtener una mejor remuneración en la prestación de sus servicios.	
Descripción	Las capacitaciones se realizaran al pie de obra en cada uno de los municipios donde se desarrollen proyectos de viviendas de interés social, utilizando la modalidad "Aprender Haciendo". El proceso de capacitación y certificación se realizará por medio de las ONG`s o empresas previamente acreditadas por el INATEC. Al final de la capacitación los estudiantes obtendrán un certificado emitido por el INATEC. Igualmente se habilitaran jóvenes en técnicas de la construcción, en muchos casos estos jóvenes no tienen experiencia previa. Adicionalmente, se introducirán capacitaciones complementarias para desarrollar nuevas competencias como lo son: administración de microempresas, emprendurismo, habilidades para la vida, reforestación entre otras.	
Criterio de Calidad <i>how/with what indicators the quality of the activity result will be measured?</i>	Método de Calidad <i>Means of verification. what method will be used to determine if quality criteria has been met?</i>	Fecha de la valoración <i>When will the assessment of quality be performed?</i>
1. Porcentaje de Hombres y Mujeres satisfechos con el proceso de Certificación en técnicas de la Construcción	Informe de avance técnico. Entrevista aleatoria a beneficiarios.	Octubre 2008
2. Número de Jóvenes habilitados en técnicas de la construcción.	Informe de avance técnico. Entrevista aleatoria a beneficiarios.	Octubre 2008

Producto 5: Unidad gerencial y de apoyo al programa establecida.		
Activity Result Activity5	5. Conformar Unidad gerencial y de apoyo del Programa.	Start Date: 01/Junio/08 End Date: 30/junio/08
Propósito	Establecer una Unidad Ejecutora del Proyecto adecuada al tipo y magnitud de la intervención a fin de garantizar el desarrollo de las actividades planteadas en el PAT 2008.	
Descripción	Para el desarrollo de dicha actividad, se elaboraran los Términos de Referencia (TDR) para los diferentes puestos laborales del Programa, se realizará un proceso de convocatoria y selección de candidatos, culminando en un proceso de contratación de las personas que conformaran la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP). Seguidamente se realizará el montaje de una oficina para las operaciones de la UEP. Todo el personal del proyecto será capacitado según el requerimiento del Programa.	
Criterio de Calidad <i>how/with what indicators the quality of the activity result will be measured?</i>	Método de Calidad <i>Means of verification. what method will be used to determine if quality criteria has been met?</i>	Fecha de la valoración <i>When will the assessment of quality be performed?</i>
1. Años de experiencia del Personal Seleccionado en intervenciones similares.	1. Proceso de selección mediante un panel compuesto por el INATEC, PNUD e INVUR.	Junio2008
2. Montaje de una oficina adecuada que facilite el trabajo del personal.	2. Verificación in situ de las condiciones de la oficina.	Julio 2008
3. Personal Capacitado con las normas y procedimientos del Programa.	3. Capacitación realizada conjuntamente con el PNUD e INATEC.	Julio 2008

Producto 6: Calidad en la ejecución del Programa		
Activity Result Activity6	6. Monitoreo y Evaluación	Start Date: 01/mayo/08 End Date: 31/diciembre/08
Propósito	Incidir en la calidad y tiempos de entrega de los diferentes productos del Programa.	
Descripción	Se realizaran visitas periódicas en las diferentes etapas del Programa, a fin de realizar la verificación in situ de los avances. Se documentaran los resultados de las visitas con informes de monitoreo y seguimiento. La gerencia del proyecto elaborara informes trimestrales de avance técnico y financiero, los cuales serán presentados a la Junta del Proyecto. Se coordinaran reuniones semestrales con la Junta del Proyecto a fin de discutir el Plan Anual de Trabajo (PAT) y su grado de cumplimiento. Se realizará una evaluación de impacto al proyecto NIC 10-00038093 "Programa de Capacitación en Autoconstrucción de Viviendas -INATEC".	
Criterio de Calidad <i>how/with what indicators the quality of the activity result will be measured?</i>	Método de Calidad <i>Means of verification. what method will be used to determine if quality criteria has been met?</i>	Fecha de la valoración <i>When will the assessment of quality be performed?</i>
Numero de Visitas de Monitoreo y Seguimiento	Informes mensuales de monitoreo y seguimiento	fin de cada mes.
Cumplimiento del PAT	Informes trimestrales de Avance técnico y financiero.	Septiembre 2008 Diciembre 2008
Evaluación de Impacto ejecutada	Revisión y aprobación del Informe de la Evaluación de parte del INATEC y PNUD.	Noviembre 2008

Producto 8: 1000 familias pobres se benefician de una vivienda digna y segura.		
Activity Result	a. Mejoramiento y Construcción de viviendas de interés social	Start Date: 01/julio/08

Activity 8-23	dignas y seguras (infraestructura).	End Date: 31/Dicimbre /08
Propósito	Proveer a las familias pobres de los diferentes municipios del país de una vivienda digna (acceso a activos).	
Descripción	Para el desarrollo de esta actividad se realizará un proceso de licitación publica donde se instará la participación empresas constructoras locales y ONG's. Adicionalmente, las empresas o ONG's seleccionadas serán capacitadas y acreditadas por el INATEC para que estas puedan certificar mano de obra local durante el proceso de construcción de las viviendas.	
Criterio de Calidad <i>how/with what indicators the quality of the activity result will be measured?</i>	Método de Calidad <i>Means of verification, what method will be used to determine if quality criteria has been met?</i>	Fecha de la valoración <i>When will the assessment of quality be performed?</i>
Porcentaje de Viviendas nuevas entregadas a satisfacción.	1. Entrevista aleatoria con los beneficiarios. 2. Informe de la supervisión. 3. Acta de entrega y recepción.	Octubre 2008
Porcentaje de Viviendas mejoradas entregadas a satisfacción.	1. Entrevista aleatoria con los beneficiarios. 2. Informe de la supervisión. 3. Acta de entrega y recepción.	Agosto 2008 Septiembre 2008

VII. RIESGOS

7.1 Sesgo en la selección de beneficiarios

Uno de los principales inconvenientes que tendrá que superar el Programa, es el sesgo en la selección de beneficiarios. Para ello, el Programa prevé minimizar los efectos negativos de este aspecto a través de la utilización de criterios de elegibilidad de beneficiarios estrictamente técnicos e implementados paralelamente con mecanismos de selección inclusivos y ampliamente participativos, que permitan disminuir la discrecionalidad de las instituciones y personas responsables de dicha elección. Asimismo, el personal técnico de INVUR corroborará in situ la información suministrada, por medio de muestras aleatorias, con facultad de vetar aquellas que no reúnan con requisitos exigidos por el programa.

7.2 Fenómenos climatológicos.

Las recurrentes condiciones climatológicas desfavorables que afectan al país (tormentas tropicales, huracanes, terremotos, maremotos, erupciones volcánicas, etc.), que afectan poblaciones y áreas de asentamiento poblacional, sobrepasan en algunas oportunidades las posibilidades de prevención existentes. Algunas de sus consecuencias pueden prevenirse ubicando los asentamientos en sitios adecuados. Otras no pueden prevenirse, sino mitigarlas, pero es importante señalar que toda la población de Nicaragua está con algún grado de riesgo de ocurrencia de fenómenos meteorológicos que puede afectar a su población. Ante esta situación, el Programa exigirá la atención estricta a las normas y procedimientos de prevención tanto en la ubicación de los asentamientos humanos como en la construcción de las obras respectivas.

7.3 Dispersión geográfica.

La atención adecuada a la problemática de vivienda y asentamientos humanos en los municipios seleccionados, requerirá de un alto conocimiento de los territorios, gran capacidad organizativa y operativa del equipo del Programa, lo cual puede no presentarse desde un inicio. El Programa desarrollará una política progresiva de intervención, a fin de mitigar los riesgos que puede asumir al desarrollar masivamente acciones dispersas por todo el territorio nacional.

7.4 Financiamiento

El Programa es multi-sectorial e interinstitucional, por lo que apalanca fondos de diferentes fuentes e instituciones. La ausencia de recursos en el INVUR, principal actor del sector, puede retrasar o alterar la puesta en marcha del programa, ya que el INATEC depende de esos recursos para aplicar los propios. La firma de acuerdos previos a cualquier tipo de compromiso local, buscará disminuir este riesgo.

7.5 Macroeconómicos

La devaluación de la moneda con respecto al dólar y la progresiva presión inflacionaria, impactaran negativamente en el poder adquisitivo del Programa por ende en el nivel de alcance del mismo.

7.6 Coordinación

Por ser un programa con enfoque integral, donde algunos de los componentes pueden ser financiados por otras instituciones diferentes a las contrapartes del Programa (INVUR, INATEC), la falta de coordinación en la identificación de los mismos sitios en donde invertir, puede dispersar los recursos, disminuir la capacidad operativa y, en algunas ocasiones, imposibilitar la intervención del programa por ausencia de componentes básicos e indispensables (p.e. agua y saneamiento). El Programa buscará la firma de convenios de cooperación para acciones específicas, a fin de disminuir al mínimo estos riesgos.

VIII. CONTEXTO LEGAL

Este documento junto con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD, que es incorporado como referencia, constituyen un Documento de Proyecto, conforme a lo mencionado en el Acuerdo Básico Modelo de Asistencia "SBAA", y todas las provisiones del CPAP aplican a este documento. En conformidad con Artículo III del SBBA, el socio en la implementación asume la responsabilidad por su propia protección y seguridad y la de sus bienes y personal, así como de la propiedad del PNUD que esté en manos del socio en la implementación. El socio en la implementación ejecutará y mantendrá un plan de seguridad apropiado, tomando en consideración la situación de seguridad en el país donde se está realizando el proyecto; y asumirá todos los riesgos y los gastos relacionados con la seguridad del socio en la implementación, y la implementación plena del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar la existencia de un plan de este tipo y sugerir modificaciones al plan, en el caso de que éstas sean necesarias. El no-cumplimiento de la obligación de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado será considerado como una violación de este acuerdo. El socio en la implementación acepta realizar todos los esfuerzos necesarios para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos en base al Documento de Proyecto sean utilizados para brindar apoyo a personas individuales o entidades asociadas con el terrorismo, y que lo recipientes de cualquier suma facilitada por el PNUD en base a este contrato no figuren en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, establecida posteriormente a la Resolución 1267 (1999).

La lista puede ser accedida vía <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta disposición deberá ser incluida en todos los sub-contratos o sub-acuerdos asumidos en el marco del presente Documento de Proyecto."

ANEXOS

- 1. Matriz de resultados con presupuesto global**
- 2. Plan Anual de Trabajo**
- 3. AWP ATLAS**
- 4. Análisis de Riesgo**
- 5. Términos de Referencia**
- 6. Micro Evaluación HACT**
- 7. Glosario**

Anexo 1. MARCO DE RESULTADOS

<p>Resultado esperado como aparece en el Marco de Resultados del país:</p> <p>2.1. Fortalecidas las capacidades institucionales para la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas y programas para la reducción de la pobreza y desigualdades.</p> <p>Indicador de Resultado como se expresa en el Marco de Resultados del país, incluyendo la línea base y las metas anuales</p> <p><u>Indicador:</u> Número de políticas y programas para reducir la pobreza y las desigualdades adoptados e implementados por las contrapartes nacionales y locales, públicas y privadas.</p> <p><u>Línea Base:</u> Ninguna.</p> <p><u>Meta:</u> Alta prioridad es otorgada a la lucha contra la pobreza y de las desigualdades.</p> <p>Área Estratégica de Apoyo: Área de Desarrollo Económico con Equidad</p> <p>2.1.2 Reducidas las inequidades y desigualdades mediante el fomento de acciones para cumplir los ODM y la capitalización y acceso a activos de las personas más pobres (capacitación, equipamiento, vivienda y crédito).</p> <p>Estrategia asociativa: Implementación Nacional</p> <p>Nombre y número del proyecto: Programa de fortalecimiento de capacidades nacionales, locales e individuales para el acceso a una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles. NIC 10-00061278</p>			
<p>Resultados esperados</p> <p>1. Fortalecidas las capacidades institucionales del INATEC, INVUR y Alcaldías a fin de desempeñar de manera más efectiva sus funciones por ley.</p>	<p>Metas de Resultados anuales</p> <p>1.1 Plan de vivienda 2008-2010 implementado.</p> <p>1.2 Definida una política de vivienda.</p> <p>1.3 Formulados e implementados proyectos de fortalecimiento institucional.</p> <p>1.4 Introducido el enfoque de género en las políticas, programas y proyectos de las contrapartes.</p> <p>1.5 Desarrolladas actividades que promuevan la innovación y</p>	<p>Actividades indicadoras</p> <p>1.1.1 Monitoreo y seguimiento técnico al plan de vivienda 2008-2010.</p> <p>1.2.1 Participación en foros y talleres relacionados al diseño de políticas de vivienda.</p> <p>1.2.2 Intercambio de experiencias en la implementación de políticas de viviendas en otros países.</p>	<p>Insumos y costos</p> <p>Consultores</p> <p>Ingenieros Supervisores de Campo</p> <p>Promotores Sociales</p> <p>Asistente administrativo/a</p> <p>Analistas Legales</p> <p>2 vehículos</p> <p>Viajes</p> <p>Material Publicitario</p> <p>Talleres</p> <p>Equipo Informático</p>

	transferencia tecnológica.	<p>1.3.1 Elaborar diagnósticos institucionales al nivel gerencial, operativo y financiero.</p> <p>1.3.2 Formular proyectos dirigidos a fortalecer las capacidades nacionales y locales para el corto, mediano y largo plazo, basados en los resultados de los diagnósticos.</p> <p>1.4.1 Realizar talleres de capacitación en género.</p> <p>1.5.1 Realizar investigaciones, alianzas y acuerdos para el desarrollo de nuevas tecnologías en el área de la construcción.</p>	Software
<p>2. Fortalecidas las capacidades individuales a nivel local por medio de la formación en técnicas de la construcción.</p>	<p>2.1 Capacitados y certificados 400 obreros y obreras anualmente, en técnicas de la construcción. (Meta : 1,200 durante el programa)</p> <p>2.2 Habilitados 200 jóvenes anualmente en técnicas de la construcción. (Meta 600 durante el programa).</p>	<p>2.1 Identificar y seleccionar al grupo de beneficiarios a capacitar por municipio.</p> <p>2.2.1 Implementar la metodología aprendiendo haciendo</p>	<p>Consultores /Ingenieros especialistas</p> <p>Supervisores de Campo</p> <p>Maestros de obra instructores</p> <p>Viáticos</p> <p>Viajes</p> <p>Vehículo</p> <p>Material didáctico</p> <p>Subtotal \$ 750,000.00</p>
<p>3. Familias pobres cuentan con una vivienda digna y segura.</p>	<p>3.1 Desarrollados proyectos de viviendas de interés social en 45 municipios del país con un total de 3,000 viviendas construidas durante todo el programa.</p>	<p>3.1.1 Elaborar estudios de preinversión en los diferentes municipios a intervenir de acuerdo a lista suministrada por el INVUR.</p> <p>3.1.2 Elaborar Plan de Adquisiciones del Programa.</p> <p>3.1.3 Seleccionadas y contratadas</p>	<p>Sub total \$ 1,460,000.00</p> <p>Materiales de construcción</p> <p>Empresas de Servicio de Construcción</p> <p>Viáticos</p> <p>Viajes</p> <p>Servicios de transporte</p> <p>Publicaciones en periódicos</p>

<p>4. Fortalecidas las capacidades nacionales y locales en el manejo y desarrollo de Asentamientos Humanos Sostenibles, por medio de la implementación de planes de desarrollo integral y de ordenamiento urbano.</p>	<p>4.1 Establecidas alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas relacionadas al tema de vivienda y servicios públicos básicos.</p> <p>4.2 Establecer coordinaciones con las diferentes agencias del Sistema de Naciones Unidas a fin de definir el tipo de aporte en la implementación del plan de desarrollo integral con las Alcaldías.</p>	<p>empresas constructoras.</p> <p>3.1.4 Construidas y entregadas formalmente las viviendas.</p> <p>4.1.1 Identificación de las instituciones públicas y privadas, y la firma de convenios interinstitucionales.</p> <p>4.2.1 Realizar estudios de preinversión a nivel de cada municipio priorizado, para determinar los proyectos según los ODM.</p> <p>4.2.2 Gestionar la cartera de proyectos identificada a nivel municipal, ante las agencias del Sistema de Naciones Unidas, según cada tema del ODM.</p>	<p>Equipos</p> <p>Subtotal \$ 9,005,450.00</p> <p>Consultores: Especialistas Ambientales Ingenieros Civiles Arquitectos, Urbanistas Formuladores de Proyectos Materiales y Equipos</p> <p>Subtotal: \$ 750,000.00</p> <p>TOTAL: US \$ 11,965,450.00</p>
---	---	---	--

ANEXO 2. PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) / PRESUPUESTO

Year: 2008

PRODUCTOS DEL CPE INDICADORES, INCLUIDAS LAS METAS ANUALES	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		Q1 En-M	Q2 Ab-J	Q3 Ju-Se	Q4 Oc-D		Fuente de fondos	Descripción	Monto US \$
Producto: Fortalecido el sistema de monitoreo y seguimiento del INVUR y capacitado el personal en género. Línea de Base: Ninguna Indicador: - Número de personas del INVUR capacitadas en el tema de género para ser aplicado en proyectos. - Integración de criterios de selección sensibles a género en el ROP. - Contrataciones de personal. Meta: - 3 personas capacitadas en género. - Revisado los criterios de selección de beneficiarios.	Componente 1. "Fortalecimiento de capacidades de gestión nacionales (INATEC e INVUR) y locales (Alcaldías)". Activity 1. Fortalecimiento Institucional del INVUR						Total Componente 1.	US \$ 204,400	
							Subtotal (INVUR)	US \$ 139,400	
	1. Monitoreo y seguimiento técnico del plan de vivienda 2008.			X	X	INVUR	PNUD TRAC2	71300 Consultor 3 Supervisor (\$1,200 mes) 1 Supervisor Coordinador (\$1,500 mes) 72200 Vehículo	28,800 12,000 20,000
	2. Verificar el cumplimiento de parámetros/ viabilidad del 100 % de los postulantes. (Promotores Sociales)			X	X	INVUR	PNUD TRAC2	71300 Consultor 2 Promotor Social (\$850 mes)	13,600
	3. Capacitación en género a 3 personas (marco conceptual, implementación en proyectos, monitoreo y seguimiento)			X	X	Área de Género PNUD	TRAC	71300 Consultor	Será asumido por Área de Género del PNUD
4. Apoyo en la definición de la política de vivienda.							71300 Consultores 71600 Viajes 74200 Material Publicitario 72700 Talleres 74500 Misceláneos	15,000 10,000 5,800 10,000 9,200	
5. Fortalecimiento del Sistema informático del INVUR. (sistema de indicadores, gerencial y SIGFAPRO)							72800 Equipos, Software, suministros de computación.	15,000	

<p>Producto: Identificadas nuevas tecnologías o productos para la construcción de viviendas de calidad a bajo costo y capacitado el personal del INATEC en género.</p> <p>Línea de Base: Ninguna</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número visitas exploratorias. - Número de personas del INATEC capacitadas en el tema de género para ser aplicado en proyectos. <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar viaje a México para conocer el Sistema Constructivo Concreto Celular. - Capacitadas 3 personas en género. 	<p>Activity 2. Fortalecimiento Institucional INATEC</p> <p>1. Desarrollar actividades que promuevan la innovación y transferencia tecnológica.</p> <p>2. Capacitación en género a 3 personas (marco conceptual, implementación en proyectos, monitoreo y seguimiento)</p> <p>3. Formulación de Cartera de proyectos para el INATEC y capital semilla para nuevas iniciativas.</p>						<p>Subtotal (INATEC)</p>	<p>US \$ 55,000</p>
		X	X	INATEC	PNUD TRAC2	71300 Consultor 71600 viajes		20,000
				Área de Género PNUD	TRAC	71300 Consultor		Será asumido por Área de Género del PNUD
<p>Producto: Alcaldías Capacitadas sobre el ROP.</p> <p>Línea de Base: Ninguna</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Número de alcaldías Capacitadas. <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a 10 alcaldías. 	<p>Activity 3. Fortalecimiento de Alcaldías Municipales</p> <p>1. Apoyo en la implementación de los planes de ordenamiento y desarrollo urbano en las alcaldías de Mateare y La Libertad.</p> <p>2. Entrega de material y/o guías prácticas para facilitar la transversalización de género en los programas y proyectos de las Alcaldías, estos materiales serán facilitados por el Área de Género del PNUD.</p>			Alcaldías-PNUD	PNUD TRAC2	71300 Consultor	Subtotal (Alcaldías)	US \$ 10,000
			X		PNUD TRAC2	71300 Consultor		10,000
					PNUD TRAC2			Será asumido por Área de Género del PNUD

	Componente 2. "Fortalecimiento de las capacidades individuales (Formación Técnica) a nivel local para el acceso a una vivienda digna".					Total componente 2.	US \$ 3,461,050
Producto: Hombres y mujeres obtienen formación técnica y capacitación.	Activity 4. Formación Técnica, Capacitación y Certificación Ocupacional.					Subtotal (Formación técnica y Capacitación)	US \$ 703,500
Línea de Base: Con el Proy. NIC 10-00038093 INATEC-PNUD, entre 2004 a 2007 se capacitó y certificó a 671 albañiles empíricos en 16 municipios del país.	1. Capacitar y acreditar por medio de INATEC a las ONG's y/o empresas que realizarán el proceso de Certificación Ocupacional.	X		INATEC	PNUD TRAC 2.	72700 Talleres	5,000
Indicador:	2. Capacitar y certificar a 400 obreros/obreras de la construcción de los cuales un 15 % deberían ser mujeres.	X	X	INATEC	PNUD TRAC 2. INATEC	71300 Personal Técnico 72700 Talleres 75100 Costo de Administración	73,200 456,412.38 22,820.62
- Número de ONG o empresas acreditadas por INATEC. - Número de mujeres y hombres Certificados.	3. Habilitar 200 jóvenes (hombres y mujeres) en técnicas de la construcción.	X	X	INATEC	PNUD TRAC 2. INATEC	71300 Personal Técnico 72700 Talleres 75100 Costo de Administración	6,800 61,206.66 3,060.34
Meta:	4. Capacitar a los beneficiarios (jefes y jefas de familia) de las viviendas en la construcción, mantenimiento y uso de letrinas ecológicas (incluye materiales, 300 kits * US \$ 250c/u).	X	X	INATEC-PNUD	PNUD TRAC 2.	72100 Empresa/ONG	75,000
Producto: Unidad gerencial y de apoyo al Programa establecida.	Activity 5. Conformar Unidad Gerencial y de Apoyo del Programa (Management)					Subtotal (management)	US \$ 125,600
Línea de Base: Ninguna	1. Elaborar Términos de Referencia de todo el equipo y consultores.	X		INATEC- PNUD	PNUD TRAC 2.	71400 (7meses)	
Indicador:	2. Formalizar contratos del personal.	X		INATEC- PNUD	PNUD TRAC 2.	Gerente Proyecto (US \$2,600 este será financiado en el 2008 por el proyecto NIC10-00057969) Oficial Financiero (1,500) Contador/Asistente (1,000) Ingeniero Supervisor (2,000) 4 Consultores (Equipo A 1,200 c/u por 7 meses)	12,000 8,000 16,000 33,600
Meta:	- Realizar el proceso de contratación de todo el						



Annual Work Plan

Nicaragua - Managua

Award Id: 00049894

Report Date: 25/6/2008

Award Title: Prog Fortalecimiento Capacidades y Vivienda.

Year: 2008

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00061278	Programa de fortalecimiento de	A. Fortalecimiento INVUR			INSTITUTO NACIONAL TECNOL	04000	UNDP	71300	Local Consultants	89,400.00
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	04000	UNDP	71600	Travel	10,000.00
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	04000	UNDP	72700	Hospitality/Catering	10,000.00
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	04000	UNDP	72800	Information Technology Equipm	15,000.00
		B. Fortalecimiento INATEC			INSTITUTO NACIONAL TECNOL	04000	UNDP	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	5,800.00
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	04000	UNDP	74500	Miscellaneous Expenses	9,200.00
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	04000	UNDP	71300	Local Consultants	35,000.00
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	04000	UNDP	71600	Travel	20,000.00
		C. Fortalecimiento Alcaldias			INSTITUTO NACIONAL TECNOL	04000	UNDP	71300	Local Consultants	10,000.00
			D. Formación Técnica-Capa			INSTITUTO NACIONAL TECNOL	04000	UNDP	71300	Local Consultants
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30071	NIC	71300	Local Consultants	517,619.04
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	04000	UNDP	72100	Contractual Services-Companie	75,000.00
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	04000	UNDP	72700	Hospitality/Catering	5,000.00
		E. Gerencia del Programa			INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30071	NIC	75100	Facilities & Administration	25,880.96
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	04000	UNDP	71400	Contractual Services - Individ	69,600.00
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	04000	UNDP	72200	Equipment and Furniture	25,500.00
			INSTITUTO NACIONAL TECNOL	04000	UNDP	72400	Communic & Audio Visual Equip	800.00		
			INSTITUTO NACIONAL TECNOL	04000	UNDP	72500	Supplies	3,000.00		
			INSTITUTO NACIONAL TECNOL	04000	UNDP	73100	Rental & Maintenance-Premises	18,000.00		
			INSTITUTO NACIONAL TECNOL	04000	UNDP	73400	Rental & Maint of Other Equip	5,000.00		
			INSTITUTO NACIONAL TECNOL	04000	UNDP	74500	Miscellaneous Expenses	3,700.00		
F. Monitoreo y Evaluación			INSTITUTO NACIONAL TECNOL	04000	UNDP	71300	Local Consultants	10,000.00		
	H. San Lucas (100 VN)			INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30000	NGO(NATL)	72100	Contractual Services-Companie	57,143.00	
			INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30071	NIC	72100	Contractual Services-Companie	47,619.04		
			INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30072	NIC	72100	Contractual Services-Companie	176,190.00		
			INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30075	NIC	72100	Contractual Services-Companie	19,048.00		
			INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30000	NGO(NATL)	75100	Facilities & Administration	2,857.00		
			INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30071	NIC	75100	Facilities & Administration	2,380.96		
			INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30072	NIC	75100	Facilities & Administration	8,810.00		
			INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30075	NIC	75100	Facilities & Administration	952.00		



Annual Work Plan

Nicaragua - Managua

Award Id: 00049894

Award Title: Prog Fortalecimiento Capacidades y Vivienda.

Year: 2008

Report Date: 25/6/2008

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
		I. Yalaguina (60 VN)			INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGIA	30000	NGO(NATL)	72100	Contractual Services-Companie	34,285.80
						30071	NIC	72100	Contractual Services-Companie	28,571.43
						30072	NIC	72100	Contractual Services-Companie	105,714.00
						30075	NIC	72100	Contractual Services-Companie	11,428.80
						30000	NGO(NATL)	75100	Facilities & Administration	1,714.20
						30071	NIC	75100	Facilities & Administration	1,428.57
						30072	NIC	75100	Facilities & Administration	5,286.00
						30075	NIC	75100	Facilities & Administration	571.20
						30000	NGO(NATL)	72100	Contractual Services-Companie	26,857.21
						30071	NIC	72100	Contractual Services-Companie	22,380.95
						30072	NIC	72100	Contractual Services-Companie	82,809.30
						30075	NIC	72100	Contractual Services-Companie	8,952.56
						30000	NGO(NATL)	75100	Facilities & Administration	1,342.79
						30071	NIC	75100	Facilities & Administration	1,119.05
								K. Quezalguaque (25 VN)		
30075	NIC	75100	Facilities & Administration	447.44						
30000	NGO(NATL)	72100	Contractual Services-Companie	14,285.75						
30071	NIC	72100	Contractual Services-Companie	11,904.76						
30072	NIC	72100	Contractual Services-Companie	44,047.50						
30075	NGO(NATL)	72100	Contractual Services-Companie	4,762.00						
30000	NGO(NATL)	75100	Facilities & Administration	714.25						
30071	NIC	75100	Facilities & Administration	595.24						
30072	NIC	75100	Facilities & Administration	2,202.50						
30075	NGO(NATL)	75100	Facilities & Administration	238.00						
30000	NGO(NATL)	72100	Contractual Services-Companie	34,285.80						
30071	NIC	72100	Contractual Services-Companie	28,571.42						
30072	NIC	72100	Contractual Services-Companie	105,714.00						
30075	NIC	72100	Contractual Services-Companie	11,428.80						
30000	NGO(NATL)	75100	Facilities & Administration	1,714.20						
30071	NIC	75100	Facilities & Administration	1,428.58						



Annual Work Plan

Nicaragua - Managua

Award Id: 00049894

Report Date: 25/6/2008

Award Title: Prog Fortalecimiento Capacidades y Vivienda.

Year: 2008

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
		L. San Fran. del Norte (60 V)			INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30072	NIC	75100	Facilities & Administration	5,286.00
		M. Potosi (100 V. Mejoradas)			INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30075	NIC	75100	Facilities & Administration	571.20
		N. Santo Tomás (50 VN)			INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30072	NIC	72100	Contractual Services-Companie	85,714.00
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30075	NIC	72100	Contractual Services-Companie	9,524.00
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30072	NIC	75100	Facilities & Administration	4,286.00
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30075	NIC	75100	Facilities & Administration	476.00
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30000	NGO(NATL)	72100	Contractual Services-Companie	28,571.50
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30071	NIC	72100	Contractual Services-Companie	23,809.52
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30072	NIC	72100	Contractual Services-Companie	88,095.00
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30075	NIC	72100	Contractual Services-Companie	9,524.00
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30000	NGO(NATL)	75100	Facilities & Administration	1,428.50
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30071	NIC	75100	Facilities & Administration	1,190.48
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30072	NIC	75100	Facilities & Administration	4,405.00
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30075	NIC	75100	Facilities & Administration	476.00
		O. La Libertad (75VN)			INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30000	NGO(NATL)	72100	Contractual Services-Companie	42,857.25
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30071	NIC	72100	Contractual Services-Companie	35,714.28
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30072	NIC	72100	Contractual Services-Companie	132,142.50
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30075	NIC	72100	Contractual Services-Companie	14,286.00
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30000	NGO(NATL)	75100	Facilities & Administration	2,142.75
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30071	NIC	75100	Facilities & Administration	1,785.72
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30072	NIC	75100	Facilities & Administration	6,607.50
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30075	NIC	75100	Facilities & Administration	714.00
		P. Nueva Guinea (64 VN)			INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30000	NGO(NATL)	72100	Contractual Services-Companie	36,571.52
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30071	NIC	72100	Contractual Services-Companie	30,476.19
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30072	NIC	72100	Contractual Services-Companie	112,761.60
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30075	NIC	72100	Contractual Services-Companie	12,190.72
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30000	NGO(NATL)	75100	Facilities & Administration	1,828.48
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30071	NIC	75100	Facilities & Administration	1,523.81
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30072	NIC	75100	Facilities & Administration	5,638.40
					INSTITUTO NACIONAL TECNOL	30075	NIC	75100	Facilities & Administration	609.28



Annual Work Plan

Nicaragua - Managua

Award Id: 00049894

Award Title: Prog Fortalecimiento Capacidades y Vivienda.

Year: 2008

Report Date: 25/6/2008

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
		Q. Somoto ((VN 50)			INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGIA	30000	NGO(NATL)	72100	Contractual Services-Companie	28,571.50
						30071	NIC	72100	Contractual Services-Companie	23,809.52
						30072	NIC	72100	Contractual Services-Companie	88,095.00
						30075	NIC	72100	Contractual Services-Companie	9,524.00
						30000	NGO(NATL)	75100	Facilities & Administration	1,428.50
						30071	NIC	75100	Facilities & Administration	1,190.48
						30072	NIC	75100	Facilities & Administration	4,405.00
						30075	NIC	75100	Facilities & Administration	476.00
						30000	NGO(NATL)	72100	Contractual Services-Companie	28,571.50
						30071	NIC	72100	Contractual Services-Companie	23,809.52
						30072	NIC	72100	Contractual Services-Companie	88,095.00
						30075	NIC	72100	Contractual Services-Companie	9,524.00
						30000	NGO(NATL)	75100	Facilities & Administration	1,428.50
						30071	NIC	75100	Facilities & Administration	1,190.48
							S. Ciu. Matagalpa (100 V. M			INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGIA
30075	NIC	72100	Contractual Services-Companie	9,524.00						
30072	NIC	75100	Facilities & Administration	4,286.00						
30075	NIC	75100	Facilities & Administration	476.00						
30072	NIC	72100	Contractual Services-Companie	42,857.00						
30075	NIC	72100	Contractual Services-Companie	4,762.00						
30072	NIC	75100	Facilities & Administration	2,143.00						
30075	NIC	75100	Facilities & Administration	238.00						
30000	NGO(NATL)	72100	Contractual Services-Companie	28,571.50						
30071	NIC	72100	Contractual Services-Companie	23,809.52						
30072	NIC	72100	Contractual Services-Companie	88,095.00						
30075	NIC	72100	Contractual Services-Companie	9,524.00						
30000	NGO(NATL)	75100	Facilities & Administration	1,428.50						
30071	NIC	75100	Facilities & Administration	1,190.48						
	T. El Jicaral (50 V. Mejorada			INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGIA	30072					
					30075	NIC	72100	Contractual Services-Companie	4,762.00	
					30072	NIC	75100	Facilities & Administration	2,143.00	
					30075	NIC	75100	Facilities & Administration	238.00	
					30000	NGO(NATL)	72100	Contractual Services-Companie	28,571.50	
					30071	NIC	72100	Contractual Services-Companie	23,809.52	
					30072	NIC	72100	Contractual Services-Companie	88,095.00	
					30075	NIC	72100	Contractual Services-Companie	9,524.00	
					30000	NGO(NATL)	75100	Facilities & Administration	1,428.50	
					30071	NIC	75100	Facilities & Administration	1,190.48	



Annual Work Plan

Nicaragua - Managua

Award Id: 00049894

Report Date: 25/6/2008

Award Title: Prog Fortalecimiento Capacidades y Vivienda.

Year: 2008

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
		U. El Sauce (50 VN)			INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGIA	30072	NIC	75100	Facilities & Administration	4,405.00
		V. La Paz Centro (50 VN)			INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGIA	30075	NIC	75100	Facilities & Administration	476.00
					INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGIA	30000	NGO(NATL)	72100	Contractual Services-Companie	28,571.50
					INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGIA	30071	NIC	72100	Contractual Services-Companie	23,809.52
					INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGIA	30072	NIC	72100	Contractual Services-Companie	88,095.00
					INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGIA	30075	NIC	72100	Contractual Services-Companie	9,524.00
					INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGIA	30000	NGO(NATL)	75100	Facilities & Administration	1,428.50
					INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGIA	30071	NIC	75100	Facilities & Administration	1,190.48
					INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGIA	30072	NIC	75100	Facilities & Administration	4,405.00
					INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGIA	30075	NIC	75100	Facilities & Administration	476.00
		W. Mateare (72 VN)			INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGIA	30000	NGO(NATL)	72100	Contractual Services-Companie	41,142.96
					INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGIA	30071	NIC	72100	Contractual Services-Companie	34,285.71
					INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGIA	30072	NIC	72100	Contractual Services-Companie	126,856.80
					INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGIA	30075	NIC	72100	Contractual Services-Companie	13,714.56
					INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGIA	30000	NGO(NATL)	75100	Facilities & Administration	2,057.04
					INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGIA	30071	NIC	75100	Facilities & Administration	1,714.29
					INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGIA	30072	NIC	75100	Facilities & Administration	6,343.20
					INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGIA	30075	NIC	75100	Facilities & Administration	685.44
TOTAL										
3,665,450.00										
GRAND TOTAL										
3,665,450.00										

Anexo 3. Análisis de Riesgo

OFFLINE RISK LOG

<p>Project Title: "Programa de fortalecimiento de capacidades nacionales, locales e individuales para el acceso a una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles"</p>	<p>Award ID: 00049894</p> <p>Date: 24/06/08</p>
---	---

#	Description	Date Identified	Type	Impact & Probability	Countermeasures / Mngt response	Owner	Submitted, updated by	Last Update	Status
1	Incremento del costo de los materiales, costo real de la vivienda.	Durante la formulación	Financiero	<p>En el caso de un acelerado incremento en los precios de los materiales y costos de transporte, se tendría que reducir el número de viviendas a construir o diseñar viviendas de menor dimensión.</p> <p>Enter probability on a scale from 1 (low) to 5 (high) P = 3</p> <p>Enter impact on a scale from 1 (low) to 5 (high) I = 5</p>	<p>Se propone construir de forma simultánea en todos los municipios programados. Realizar compras al por mayor, beneficiarse de la economía de escala.</p> <p>Igualmente se pretende utilizar materiales y mano de obra local para reducir costos.</p>	INATEC/II NVUR	Roger Pérez, Oficial PNUD	24/06/08	Incrementa
2	Retrasos en la Preinversión	Durante la formulación	Operativo Financiero	<p>En el caso de un retraso en la entrega de la Preinversión por parte de los consultores, los proyectos no podría ejecutarse de forma simultánea e implicaría mayor costo operativo, y atraso en el tiempo de entrega de las viviendas programadas.</p> <p>P = 3 I = 3</p>		INVUR	Roger Pérez, Oficial PNUD	24/06/08	Disminuye
3	Capacidad de Ejecución Local Limitada	Durante la formulación	Operativo Operativo	<p>En los diferentes municipios no tenemos información de las capacidades de ejecución local en temas constructivos. En el caso de no haber capacidad el proyecto sufriría de retrasos en su ejecución.</p> <p>P = 2</p>	<p>Realizar un proceso riguroso de selección de ofertas técnico /Económicas.</p> <p>Verificar trabajos anteriores para valorar la capacidad de respuesta y responsabilidad de la empresa u ONG.</p>	INATEC	Roger Pérez, Oficial PNUD	24/06/08	Sin cambio

4	Temporada de lluvias	Durante la formulación	Ambiental /Operativo	<p>I= 5</p> <p>Puede ir asociada a tormentas tropicales y huracanes, que en dependencia de la intensidad podrían ocasionar atrasos en cuanto al fraguado de las mezclas de concreto y otros trabajos colaterales.</p> <p>P= 2 I= 4</p>	<p>En la programación de la ejecución de las obras considerar los periodos de verano.</p> <p>Proteger los materiales contra la intemperie.</p>	INATEC	Roger Pérez, Oficial PNUD	24/06/08	Sin cambio
5	Problemas del Transporte	Durante la formulación	Operativo	<p>El alza en los precios del combustible podrían ejercer el encarecimiento de los servicios del transporte.</p> <p>P= 2 I= 4</p>	<p>Someter a proceso de licitación los servicios por transporte a las localidades.</p> <p>Procurar que las empresas incluyan este costo en sus ofertas.</p>	INATEC	Roger Pérez, Oficial PNUD	24/06/08	Sin cambio
6.	Capacidad limitada de producción de los proveedores de materiales.	Durante la formulación	Operativo	<p>Las empresas de prefabricado están a baja capacidad de producción por el alza en los precios del cemento, arena y grava, ocasionado por el alza del combustible. No producen para stock.</p> <p>P= 4 I= 2</p>	<p>Por la parte gubernamental, aprovechar el Convenio INATEC-SPN o INATEC-MIGOB para asegurar la producción de prefabricados con el SPN.</p>	INATEC/ PNUD	Roger Pérez, Oficial PNUD	24/06/08	Sin cambio
7	Elecciones Municipales	Durante la formulación	Político /Operativo	<p>La eliminación de partidos por el CSE y lea tendencia de que solamente dos partidos concursen en los comicios electorales, tensiona la estabilidad nacional para la época de las elecciones.</p> <p>P=5 I=3</p>	<p>Observar la tendencia de la situación nacional para los meses de septiembre y octubre, para así decidir el rumbo a seguir.</p>	INATEC/ PNUD	Roger Pérez, Oficial PNUD	24/06/08	Incrementa
8	Duración del proceso de licitación.	Durante la formulación	Operativo	<p>Para fines práctico se tomaría mes y medio, es decir, que a mediados del mes de agosto se tendría concluido dicho proceso.</p> <p>P=3 I=3</p>	<p>Iniciar el proceso de licitación en la última semana del mes de junio para poder cumplir con el compromiso de construcción de las 1,000 viviendas.</p>	INATEC/ PNUD	Roger Pérez, Oficial PNUD	24/06/08	Sin cambio
9	Disponibilidad de Fondos. Préstamo del BID al INVUR, pendiente de ratificar en la Asamblea Nacional.	Durante la formulación	Operativo Financiero	<p>Las negociaciones de los principales partidos políticos han retrasado la ratificación del préstamo BID, por parte de la Asamblea Nacional.</p> <p>P=2 I=5</p>	<p>INATEC debe iniciar su proceso de certificación ocupacional independientemente de la ratificación del préstamo por parte de la Asamblea Nacional.</p>	INVUR	Roger Pérez, Oficial PNUD	24/06/08	Sin cambio
10	Presupuestos con debilidades (ROP)	Durante la formulación	Operativo Financiero	<p>Analizar la posibilidad de encontrar proyectos que al momento de su formulación presentaron presupuestos</p>	<p>Revisar los presupuestos que fueron elaborados para cada proyecto.</p>	INVUR/ INATEC	Marvin Elias Neira INATEC	24/06/08	Sin cambio

11	Expectativas de los trabajos	Durante la formulación	Operativo Financiero	<p>con debilidades, ajustarlos a la realidad</p> <p>P=3 I=3</p> <p>Dejar bien asentado ante en INVUR el tipo de obra que se puede ejecutar y la calidad de la misma.</p> <p>P=2 I=2</p>	<p>Verificar de previo que todos los presupuestos son viables económicamente.</p> <p>Hacer hincapié ante INVUR el tipo de obra que se alcanza con los recursos disponibles al momento, quedando de acuerdo entre las partes que lo presentado en los estudios y presupuestos es lo único que se puede desarrollar en caso que requiera de obras adicionales no contemplada en los presupuestos, se tendrá que buscar fondos adicionales.</p>	INATEC	Marvin Elias Neira INATEC	24/06/08	Sin cambio
----	------------------------------	------------------------	----------------------	---	--	--------	---------------------------------	----------	------------

**INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGICO (INATEC)
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)**

“Programa de fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles”

**TERMINOS DE REFERENCIA
Gerente del Proyecto**

INTRODUCCION.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) de Nicaragua, con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha preparado su “Programa de fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles” el cual se ejecuta a través del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC).

El INATEC es el ente rector y normador de la Formación Profesional de Nicaragua, y desde su creación en 1991, se constituyó como pilar fundamental en la preparación de los recursos humanos calificados necesarios para el logro de los objetivos de crecimiento económico y desarrollo social y tecnológico del país.

Su misión es la de contribuir al desarrollo del recurso humano a través de programas de formación profesional y capacitación que respondan a las demandas de los sectores económicos y productivos del país y así permitir a las empresas alcanzar mayor competitividad en los mercados nacionales e internacionales; disminuir la vulnerabilidad social mediante acciones de rehabilitación profesional que beneficien a los grupos vulnerables y definir las políticas nacionales en materia de Formación Técnica y Capacitación Profesional.

I. ANTECEDENTES

El INATEC forma parte del subsistema de formación profesional y como tal, con el apoyo de la cooperación internacional, desde el año 1992 ha venido implementando proyectos orientados a la capacitación en autoconstrucción de viviendas y de centros tecnológicos, a través de dos programas: el primero dirigido a jóvenes que desean aprender los criterios básicos de la construcción recibiendo un certificado que los acredita como habilitados en las “técnicas básicas de la construcción civil”; y el segundo, dirigido a los albañiles empíricos que desean certificar sus competencias laborales.

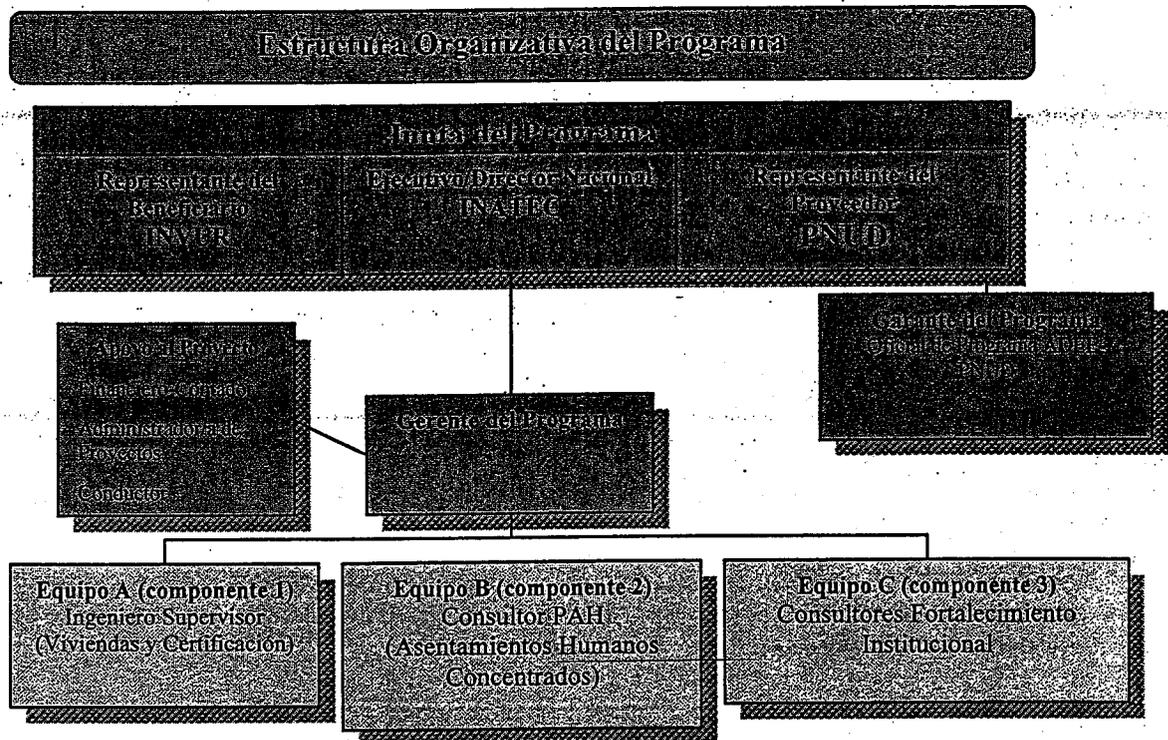
Durante los años 2004 a 2007, el INATEC ejecutó, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Proyecto NIC 10-00038093 con el que aseguró a) el desarrollo de capacidades técnicas de jóvenes de bajos ingresos, lo que les ha permitido mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral con calificaciones adecuadas, a través de la construcción de viviendas, b). con la certificación de albañiles en normas técnicas de competencia laboral.

A partir de septiembre del 2007 el INATEC con apoyo técnico y financiero del PNUD, implementó el Proyecto NIC 10-00057969 “Capacitación en Autoconstrucción de Viviendas Fase II”. Con este proyecto se construyen, mejoran y rehabilitan siete centros tecnológicos, mediante la certificación ocupacional en cinco puestos de trabajo: Albañil A y Ayudante de Albañil, Fontanero Domiciliario, Electricista Residencial y Soldador.

Actualmente, el INATEC planea implementar "Programa de fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles": este se divide en tres componentes: (A) fortalecimiento de las capacidades individuales -formación técnica- a nivel local para el acceso a una vivienda digna; (B) fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para el desarrollo de Asentamientos Humanos Sostenibles, cuyo producto principal será la implementación del Plan de Desarrollo Integral y de Ordenamiento Urbano para cada Alcaldía; y (C) fortalecimiento de las capacidades de gestión nacionales del INATEC y el INVUR, así como de las locales (Alcaldías). Los tres componentes tienen como ejes transversales el enfoque de derechos humanos, equidad de género y fortalecimiento de capacidades.

II. JUSTIFICACIÓN

El INATEC requiere de un Gerente del Programa que tenga la autoridad de manejar el programa en lo referido a sus operaciones diarias, respondiendo al Asociado en la Implementación (INATEC) e inserto según la estructura organizativa que se muestra en el esquema que sigue a continuación.



El Gerente del Programa será responsable de la gerencia y de la toma de decisiones del proyecto. La responsabilidad principal del Gerente del "Programa de fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles", es asegurar que el programa produzca los productos y/o resultados especificados en el Documento de Proyecto y el Plan Anual de Trabajo (PAT), con los estándares de calidad requeridos, el tiempo y costo estipulado. Cualquier restricción en las funciones del Gerente del Proyecto será notificada al mismo por la Junta del Proyecto, y por tanto, no puede ser miembro de la Junta del Proyecto.

La o el Gerente no podrá ser parte de la Junta del Proyecto, pero se integra en las estructuras del INATEC y preparará los informes sustantivos y financieros, teniendo para ello, facultad de acceso directo al Director de Capacitación en Autoconstrucción de Vivienda del INATEC en razón de temas directamente vinculados al Programa.

III. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

El principal objetivo de esta consultoría es asegurar el desarrollo de los tres componentes del "Programa de fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles".

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA

La o el Gerente del Proyecto tendrá que realizar las siguientes actividades:

- a. Dirigir, monitorear y supervisar directamente al personal o consultores de las siguientes Áreas:
 - (i) Equipo A: Ingeniero Supervisor y las y lo consultores para viviendas y certificación;
 - (ii) Equipo B: las/los Consultores del PAH para proyectos de Asentamientos Humanos Concentrados; y
 - (iii) Equipo C: consultorías especializadas para el Fortalecimiento Institucional;
 - (iv) El área de apoyo al Programa (finanzas y contabilidad, administración y conductor).
- b. Elaborar de forma conjunta con INATEC y PNUD el Plan Anual de Trabajo.
- c. Elaborar informes financieros trimestrales y narrativos bianuales para ser entregados y presentados a la Junta del Programa.
- d. Coordinar los procesos de adquisiciones y contrataciones del programa.
- e. Organizar, para cada uno de los productos obtenidos, espacios de aprendizaje y retroalimentación que faciliten la mayor participación de los socios en las distintas etapas de la implementación del Programa.
- f. Organizar reuniones semestrales de la Junta del Proyecto para analizar el informe semestral y tomar las medidas correctivas necesarias.
- g. Al final del proceso de implementación del Plan, un informe final será elaborado por aprobación de la Junta del proyecto.
- h. Realizar en conjunto (INATEC, INVUR y PNUD), una evaluación final del impacto del proyecto y lecciones aprendidas, especialmente en términos de fortalecimiento de capacidades y de seguimiento de los ODMs.

V. CALIFICACIONES DEL O LA GERENTE

La o el Gerente debe llenar los siguientes requisitos:

- a. Profesional universitario de alto nivel con maestría o especialización preferentemente en el área de gestión de administración de empresas o ingeniería.
- b. Experiencia mínima de 10 años en formulación y administración de proyectos o programas con características similares (administración y supervisión de operaciones complejas, con acciones en múltiples áreas de actividades).
- c. Experiencia de cinco años en proyectos con organismos multilaterales, tales como el PNUD, DFID, BID y Banco Mundial.

- d. Experiencia en la coordinación de equipos multidisciplinarios con diversas responsabilidades, relaciones con la sociedad civil e instituciones estatales y privadas.
- e. Preferentemente, con experiencia en materias relacionadas con el tema de la construcción de viviendas y desarrollo urbano.
- f. Preferentemente, con conocimiento y criterios en procedimientos de licitaciones y contrataciones de bienes y servicios y construcciones.
- g. Debe contar con capacidad gerencial, organizativa y saber relacionarse y mantener el diálogo para la obtención de resultados.
- h. Disponibilidad tiempo completo.
- i. Experiencia en manejo de programas básicos de Microsoft Office.
- j. Perfecto manejo del idioma Español, oral y escrito, facilidad y simpleza para explicar o redactar ideas, informes, y correspondencia.
- k. Nacionalidad Nicaragüense.

VI. PRODUCTOS ESPERADOS

Los productos esperados del puesto de Gerente se relacionan al desempeño de las siguientes funciones:

1. Funciones Básicas o Generales

- a. Dirección y coordinación técnica y planificación del Programa;
- b. Acompañamiento al Director Nacional y representación del Programa;
- c. Participación activa en todas las reuniones que convoque la Junta del Programa;
- d. Coordinación con la Junta del Programa para todos los temas técnicos específicos relacionadas con el Programa;
- e. Coordinación de los aspectos técnico-jurídicos de redacción y suscripción de Convenios con Instituciones participantes en el Programa, así como los demás convenios y contratos con Donantes, instituciones públicas o privadas, consultores, y Organismos no Gubernamentales, directa o indirectamente involucradas en la ejecución del Programa;
- f. Coordinación con los diferentes actores del Programa para los trámites de la consecución de los fondos de contrapartida y control de la entrega de los desembolso;
- g. Coordinación con los actores del Programa para la elaboración de los Planes Anuales de Trabajo (PAT), presupuestos y otros planes especiales que fueran necesarios;
- h. Control permanente de la operatividad de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP);
- i. Participación en forma conjunta con el Director Nacional del Programa, en la selección, contratación, despido o rescisión contractual de las consultorías que se incorporen a la UEP;
- j. Participación y ejecución de cualquier otra actividad que le encomiende la Junta del Programa.

2. Funciones Específicas

- a. Dirigir, supervisar y evaluar, con el Director Nacional y con las y los responsables de los tres componentes del Programa, el desarrollo de todas las actividades técnicas, administrativas y financieras, generales y específicas y su ejecución en tiempo y forma;

- b. Elaborar, con el apoyo de las tres áreas del Programa, los Planes Anuales de Trabajo, presupuestos y otros planes especiales que fueran necesarios para cada año de ejecución del Programa;
- c. Remitir al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo los PAT para asegurar la buena gestión de financiamiento, control y supervisión técnico-financiera de los mismos;
- d. Supervisar y coordinar los desembolsos que se hagan a los firmas jurídicas dentro del componente de viviendas y certificación;
- e. Organizar antes del inicio del Programa, un registro de especialistas, consultores, firmas consultoras y proveedores de bienes y equipos especializados en las temáticas que comprende el Programa;
- f. Verificar que se mantenga en la UEP el archivo sistemático e inmediato, impreso y electrónico de toda la documentación que produzca y respalde la ejecución del Programa;
- g. Mantener un sistema contable y financiero que permita un control adecuado de las operaciones y de los Planes de Ejecución Anual;
- h. Analizar en coordinación con el Director Nacional, las revisiones presupuestaria que ameriten ajustes y cambios necesarios para la mejor ejecución del Proyecto, a efectos de ser presentados al PNUD para su no objeción;
- i. Elaborar los Informes acordados en el PRODOC del Programa;
- j. Cooperar, sin reservas, en forma inmediata, frente a cualquier requerimiento, entrega de documentación o datos, que solicite el INATEC, PNUD o la Junta del Programa; y
- k. Otras atribuciones y actividades relacionadas, para una ejecución adecuada con la ejecución del Programa.

3. Funciones de Monitoreo y Evaluación

- a. Apoyar a las tres áreas del Programa en las actividades de monitoreo anual de ejecución y la evaluación de resultados, teniendo como base los informes mensuales o periódicos de seguimiento;
- b. Con la ayuda de las tres áreas del Programa realizar la evaluación final de resultados comparativos e impacto del Programa;
- c. Elaborar con el apoyo de los Coordinadores de Equipos los Informes Semestrales y Final del Programa; y
- d. Realizar otras tareas relacionadas con el Monitoreo y Evaluación del Programa que sean necesarias.

VII. PLAZO

La presente consultoría tiene un plazo de duración a la vida del Programa, para el periodo del año 2008 al 2011. Contrato inicial por 6 meses.

CONDICIONES CONTRACTUALES

Las personas seleccionadas serán contratadas por un periodo inicial de seis meses, bajo la modalidad de Contrato por servicios profesionales. Ubicación del Proyecto en Managua.

Las personas interesadas deberán enviar su CV acompañado de una carta de intención en español, adjuntando títulos académicos, a las Oficinas del PNUD con atención al: Sr. Roger Pérez Marengo, Oficial de Programas ADEE: (Plaza España 400 mtrs. al Sur, contiguo a la Xerox,) o a las

siguientes direcciones: a) Apdo.Postal 3260, Managua Nicaragua; no más allá del martes 29 de abril del 2008. Solamente serán contactadas las personas que reúnan los requisitos.

En igualdad de calificaciones, será dada prioridad a la mujer.

INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGICO (INATEC)
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

“Programa de fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles”

TERMINOS DE REFERENCIA
Coordinador de la Supervisión

INTRODUCCION.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) de Nicaragua, con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha preparado su “Programa de fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles” el cual se ejecuta a través del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC).

El INATEC es el ente rector y normador de la Formación Profesional de Nicaragua, y desde su creación en 1991, se constituyó como pilar fundamental en la preparación de los recursos humanos calificados necesarios para el logro de los objetivos de crecimiento económico y desarrollo social y tecnológico del país.

Su misión es la de contribuir al desarrollo del recurso humano a través de programas de Formación Profesional y capacitación que respondan a las demandas de los sectores económicos y productivos del país y permitir a las empresas alcanzar mayor competitividad en los mercados nacionales e internacionales; disminuir la problemática social mediante acciones de rehabilitación profesional que beneficien a los grupos vulnerables; definir las políticas nacionales de Formación Técnica y Capacitación Profesional.

I. ANTECEDENTES

El INATEC forma parte del subsistema de formación profesional y como tal, con el apoyo de la cooperación internacional, desde el año 1992 ha venido implementando proyectos orientados a la capacitación en autoconstrucción de viviendas y de centros tecnológicos, a través de dos programas: el primero dirigido a jóvenes que desean aprender los criterios básicos de la construcción recibiendo un certificado que los acredita como habilitados en las “técnicas básicas de la construcción civil”; y el segundo, dirigido a los albañiles empíricos que desean certificar sus competencias laborales.

Durante los años 2004 a 2007, el INATEC ejecutó acciones con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con su Proyecto NIC 10-00038093 con el que aseguró logros en el desarrollo de las capacidades técnicas nacionales en las poblaciones jóvenes de bajos ingresos, los que les ha permitido mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral con calificaciones adecuadas, a través de la construcción de viviendas, así mismo, con la certificación de albañiles en normas técnicas de competencia laboral.

Así mismo, el INATEC con apoyo técnico y financiero del PNUD, a partir de septiembre del 2007 implementó el Proyecto NIC 10-00057969 "Viviendas Fase II" que hace énfasis en el tema de desarrollo urbano y asentamientos humanos, según los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Con este proyecto se construyen, mejoran y rehabilitan siete centros tecnológicos, procurando que con las tareas constructivas se continúe la certificación ocupacional en cinco puestos de trabajo: Albañil A y Ayudante de Albañil, Fontanero Domiciliario, Electricista Residencial y Soldador.

Actualmente, el INATEC implementa "Programa de fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles", el cual se divide en tres componentes: (A) fortalecimiento de las capacidades individuales -formación técnica- a nivel local para el acceso a una vivienda digna; (B) fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para el desarrollo de Asentamientos Humanos Sostenibles, cuyo producto principal será un Plan de Desarrollo Integral y de Ordenamiento Urbano para cada Alcaldía; y (C) fortalecimiento de las capacidades de gestión nacionales del INATEC y el INVUR, así como de las locales (Alcaldías). Los tres componentes tienen como ejes transversales el enfoque de derechos humanos, equidad de género y el fortalecimiento de capacidades.

II. JUSTIFICACIÓN

Se requiere de una o un Coordinador de la Supervisión de la ejecución de las viviendas que se implementen con el Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR) y el proceso de la certificación ocupacional a obreros empíricos del sector de la construcción.

La o el Coordinador de la Supervisión, tendrá la responsabilidad de coordinar un equipo de ingenieros o arquitectos supervisores para los aspectos mencionados del Programa, pues se prevé la construcción de 3,000 viviendas de interés social (dispersas y concentradas), la certificación ocupacional de 1,600 personas (hombres y mujeres) y la habilitación en técnicas de la construcción de 600 jóvenes. Para desarrollar la ejecución de las construcciones, se realizará un proceso de licitación pública donde se instará la participación de empresas constructoras locales y ONG's. Adicionalmente, las empresas o ONG's seleccionadas serán capacitadas y acreditadas por el INATEC para que estas puedan certificar mano de obra local durante el proceso de construcción de las viviendas.

III. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

El principal objetivo de esta consultoría es asistir al Gerente del Programa en el aseguramiento de las intervenciones del Programa, brindando un estricto seguimiento y supervisión a la ejecución de los proyectos habitacionales de interés social, haciendo énfasis en la capacitación y certificación ocupacional de la mano de obra local por medio de INATEC o a través de Empresas u ONG's acreditadas por INATEC.

De manera específica, ha de coordinar a un equipo de profesionales de la ingeniería y arquitectura, que brindarán seguimiento a la ejecución de las obras de construcción de viviendas de interés social que promueve el INVUR.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La o el Coordinador de la Supervisión del Programa de fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles, tendrá que realizar las siguientes actividades:

- a. Coordinar el equipo de profesionales que brinden el seguimiento físico financiero durante la construcción de las obras.
- b. Mantener estrecha relación con el Director Nacional y el Gerente del Programa.
- c. Plasmar las opiniones y recomendaciones al Gerente del Programa de cada obra donde se ejecuten los proyectos de viviendas.
- d. Consolidar los reportes de las y los supervisores y elaborar informes consolidados, señalando tanto, el desarrollo de la construcción de las viviendas de interés social, como, del trabajo realizado por los instructores en el desarrollo de las actividades propias de la certificación ocupacional de los puestos de trabajos.
- e. Asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la construcción de las viviendas de interés social.
- f. Apoyar en los aspectos de logística para la buena marcha de la construcción de viviendas.
- g. Diseñar un plan de seguimiento a los proyectos según las localidades territoriales metas del Programa.

V. CALIFICACIONES PARA LA COORDINACION DE LA SUPERVISION

La o el Coordinador de la Supervisión debe llenar los siguientes requisitos:

- a. Nacionalidad Nicaragüense, con residencia permanente en Managua.
- b. Ingeniero o Arquitecto con más de cinco años de experiencia en proyectos de ingeniería y construcción de viviendas o afines.
- c. Preferentemente con experiencia en intervenciones o proyectos sociales de Organismos o Agencias de Cooperación Internacional.
- d. Facilidad de interactuar con equipos multidisciplinarios, relaciones con la sociedad civil e instituciones estatales y privadas.
- e. Contar con capacidad organizativa.
- f. Dedicación de tiempo completo, en horario diario superior al del resto de las consultorías que se contraten.
- g. Con manejo de programas básicos de Microsoft Office.
- h. Perfecto manejo del idioma Español, oral y escrito, facilidad y simpleza para explicar o redactar ideas, informes, y correspondencia.

VI. PLAZO Y MONTO DE LA CONSULTORIA

La presente consultoría tiene un plazo de duración a la vida del Programa, para el periodo del año 2008 al 2011. Bajo la modalidad de servicios de consultoría, se estipulan como honorarios la remuneración mensual de US\$2,500.00 (Dos Mil Quinientos Dólares), pagados en Córdoba a la tasa de cambio de Naciones Unidas.

**INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGICO (INATEC)
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)**

“Programa de fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles”

**TERMINOS DE REFERENCIA
Oficial Financiero**

INTRODUCCION.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) de Nicaragua, con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha preparado su “Programa de fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles” el cual se ejecuta a través del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC).

El INATEC es el ente rector y normador de la Formación Profesional de Nicaragua, y desde su creación en 1991, se constituyó como pilar fundamental en la preparación de los recursos humanos calificados necesarios para el logro de los objetivos de crecimiento económico y desarrollo social y tecnológico del país.

Su misión es la de contribuir al desarrollo del recurso humano a través de programas de formación profesional y capacitación que respondan a las demandas de los sectores económicos y productivos del país y así permitir a las empresas alcanzar mayor competitividad en los mercados nacionales e internacionales; disminuir la vulnerabilidad social mediante acciones de rehabilitación profesional que beneficien a los grupos vulnerables y definir las políticas nacionales en materia de Formación Técnica y Capacitación Profesional.

I. ANTECEDENTES

El INATEC forma parte del subsistema de formación profesional y como tal, con el apoyo de la cooperación internacional, desde el año 1992 ha venido implementando proyectos orientados a la capacitación en autoconstrucción de viviendas y de centros tecnológicos, a través de dos programas: el primero dirigido a jóvenes que desean aprender los criterios básicos de la construcción recibiendo un certificado que los acredita como habilitados en las “técnicas básicas de la construcción civil”; y el segundo, dirigido a los albañiles empíricos que desean certificar sus competencias laborales.

Durante los años 2004 a 2007, el INATEC ejecutó, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Proyecto NIC 10-00038093 con el que aseguró a) el desarrollo de capacidades técnicas de jóvenes de bajos ingresos, lo que les ha permitido mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral con calificaciones adecuadas, a través de la construcción de viviendas, b). con la certificación de albañiles en normas técnicas de competencia laboral.

A partir de septiembre del 2007 el INATEC con apoyo técnico y financiero del PNUD, implementó el Proyecto NIC 10-00057969 “Capacitación en Autoconstrucción de Viviendas Fase II”. Con este proyecto se construyen, mejoran y rehabilitan siete centros tecnológicos, mediante la certificación ocupacional en cinco puestos de trabajo: Albañil A y Ayudante de Albañil, Fontanero Domiciliar, Electricista Residencial y Soldador.

Actualmente, el INATEC planea implementar "Programa de fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles": este se divide en tres componentes: (A) fortalecimiento de las capacidades individuales -formación técnica- a nivel local para el acceso a una vivienda digna; (B) fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para el desarrollo de Asentamientos Humanos Sostenibles, cuyo producto principal será la implementación del Plan de Desarrollo Integral y de Ordenamiento Urbano para cada Alcaldía; y (C) fortalecimiento de las capacidades de gestión nacionales del INATEC y el INVUR, así como de las locales (Alcaldías). Los tres componentes tienen como ejes transversales el enfoque de derechos humanos, equidad de género y fortalecimiento de capacidades.

II. JUSTIFICACIÓN

Se requiere de una o un Oficial Financiero que sea responsable por todos los aspectos de carácter contable y financiero del Programa, que procese y mantenga los registros contables correspondientes y los cuadros de costos y de financiamiento del Programa.

Tendrá también la responsabilidad del registro y control de todas las operaciones financieras relacionadas con el funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Programa y el control de los estados financieros específicos de las Instituciones involucradas en el Programa.

III. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

El principal objetivo de esta consultoría es asegurar el control y registro financiero del Programa, resaltando la ejecución presupuestaria para los tres componentes del "Programa de fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles".

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La o el Oficial Financiero del Programa tendrá que realizar las siguientes actividades:

- a. Facilitar el seguimiento y control financiero del proyecto, asegurando el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos por el organismo administrador de los fondos.
- b. Preparar los informes financieros trimestrales para ser entregados a la Junta del Programa.
- c. Responsabilizarse por la elaboración del presupuesto, la ejecución presupuestaria y el registro de gastos.
- d. Asegurar el cumplimiento financiero de los convenios interinstitucionales que se firmen dentro del Programa.
- e. Brindar seguimiento a la ejecución financiera del proyecto.
- f. En lo que respecta a la administración del proyecto, apoyar en los aspectos administrativos tales como logística, elaboración de contratos, manteniendo informado tanto al PNUD como al INATEC.
- g. Responsable de llevar los registros y controles financieros y físicos.
- h. Diseñar con el apoyo del Gerente del Programa y el Contador un sistema interno de cuentas del Programa que permita:
 - la captación, el control y la sistematización de la información financiera y contable;

- verificar las transacciones y facilitar la preparación de los estados financieros y otros informes;
 - identificar el origen o las fuentes de recursos recibidos y su aplicación; y
 - controlar el destino de las transferencias a otras Instituciones, el uso de los servicios contratados y de los bienes adquiridos;
- i. Planificar y gestionar ante el PNUD e INATEC los desembolsos del Programa;
 - j. Elaborar con el apoyo del Gerente los planes trimestrales, semestrales o anuales y su actualización en materia de contratos y otras adquisiciones de bienes o servicios;
 - k. Formular los Presupuestos por cada Componente y Sub-Componente dentro del Plan Anual de trabajo (PAT);
 - l. Dirigir, ejecutar y controlar las actividades administrativo-financieras del Programa, conforme a las normas y procedimientos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en proyectos de ejecución nacional (NEX);
 - m. Gerenciar la información contable y administrativa del Programa;
 - n. Custodiar y archivar en forma segura, cronológicamente y por tema, en forma impresa y con "back-up" electrónico, toda la documentación del Programa;

V. CALIFICACIONES DEL O LA OFICIAL FINANCIERA

La o el Oficial Financiero debe llenar los siguientes requisitos:

- a. 10 años de experiencia como Oficial Financiero de Proyectos.
- b. Experiencia de cinco años en el manejo presupuestario de proyectos sociales o de desarrollo de Organismos o Agencias de Cooperación Internacional.
- c. Facilidad de interactuar con equipos multidisciplinarios, relaciones con la sociedad civil e instituciones estatales y privadas.
- d. Contar con capacidad organizativa.
- e. Dedicación de tiempo completo, en horario diario superior al del resto de las consultorías que se contraten.
- f. Experiencia con programas básicos de Microsoft Office.
- g. Perfecto manejo del idioma Español, oral y escrito, facilidad y simpleza para explicar o redactar ideas, informes, y correspondencia.
- h. Nacionalidad Nicaragüense.

VI. PLAZO

La presente consultoría tiene un plazo de duración a la vida del Programa, para el periodo del año 2008 al 2011. Contrato inicial por 6 meses.

CONDICIONES CONTRACTUALES

Las personas seleccionadas serán contratadas por un periodo inicial de seis meses, bajo la modalidad de Contrato por servicios profesionales. Ubicación del Proyecto en Managua.

Las personas interesadas deberán enviar su CV acompañado de una carta de intención en español, adjuntando títulos académicos, a las Oficinas del PNUD con atención al: Sr. Roger Pérez Marengo, Oficial de Programas ADEE: (Plaza España 400 mtrs. al Sur, contiguo a la Xerox,) o a las siguientes direcciones: a) Apdo. Postal 3260, Managua Nicaragua; no más allá del martes 29 de abril del 2008. Solamente serán contactadas las personas que reúnan los requisitos.

En igualdad de calificaciones, será dada prioridad a la mujer.

INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGICO (INATEC)
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

“Programa de fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles”

TERMINOS DE REFERENCIA

Asistente Administrativo/a /Contador/a

INTRODUCCION.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) de Nicaragua, con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha preparado su “Programa de fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles” el cual se ejecuta a través del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC).

El INATEC es el ente rector y normador de la Formación Profesional de Nicaragua, y desde su creación en 1991, se constituyó como pilar fundamental en la preparación de los recursos humanos calificados necesarios para el logro de los objetivos de crecimiento económico y desarrollo social y tecnológico del país.

Su misión es la de contribuir al desarrollo del recurso humano a través de programas de formación profesional y capacitación que respondan a las demandas de los sectores económicos y productivos del país y así permitir a las empresas alcanzar mayor competitividad en los mercados nacionales e internacionales; disminuir la vulnerabilidad social mediante acciones de rehabilitación profesional que beneficien a los grupos vulnerables y definir las políticas nacionales en materia de Formación Técnica y Capacitación Profesional.

I. ANTECEDENTES

El INATEC forma parte del subsistema de formación profesional y como tal, con el apoyo de la cooperación internacional, desde el año 1992 ha venido implementando proyectos orientados a la capacitación en autoconstrucción de viviendas y de centros tecnológicos, a través de dos programas: el primero dirigido a jóvenes que desean aprender los criterios básicos de la construcción recibiendo un certificado que los acredita como habilitados en las “técnicas básicas de la construcción civil”; y el segundo, dirigido a los albañiles empíricos que desean certificar sus competencias laborales.

Durante los años 2004 a 2007, el INATEC ejecutó, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Proyecto NIC 10-00038093 con el que aseguró a) el desarrollo de capacidades técnicas de jóvenes de bajos ingresos, lo que les ha permitido mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral con calificaciones adecuadas, a través de la construcción de viviendas, b). con la certificación de albañiles en normas técnicas de competencia laboral.

A partir de septiembre del 2007 el INATEC con apoyo técnico y financiero del PNUD, implementó el Proyecto NIC 10-00057969 “Capacitación en Autoconstrucción de Viviendas Fase II”. Con este proyecto se construyen, mejoran y rehabilitan siete centros tecnológicos, mediante la certificación ocupacional en cinco puestos de trabajo: Albañil A y Ayudante de Albañil, Fontanero Domiciliario, Electricista Residencial y Soldador.

Actualmente, el INATEC planea implementar “Programa de fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos

sostenibles": este se divide en tres componentes: (A) fortalecimiento de las capacidades individuales -formación técnica- a nivel local para el acceso a una vivienda digna; (B) fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para el desarrollo de Asentamientos Humanos Sostenibles, cuyo producto principal será la implementación del Plan de Desarrollo Integral y de Ordenamiento Urbano para cada Alcaldía; y (C) fortalecimiento de las capacidades de gestión nacionales del INATEC y el INVUR, así como de las locales (Alcaldías). Los tres componentes tienen como ejes transversales el enfoque de derechos humanos, equidad de género y fortalecimiento de capacidades.

II. JUSTIFICACIÓN

Se requiere de una o un Contador que asegure el procesamiento de los registros y asientos contables correspondientes, los cuadros de costos y de financiamiento del Programa. El Contador trabajará estrechamente con el Oficial Financiero del Programa, lo que implica la responsabilidad del registro y control de todas las operaciones financieras relacionadas con el funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Programa y el control de los estados financieros específicos de las Instituciones involucradas en el Programa.

III. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

El principal objetivo de esta consultoría es llevar al día la información contable del Programa, asegurando el control y registro financiero del Programa, resaltando la ejecución presupuestaria para los tres componentes del "Programa de fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles".

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La o el Contador del Programa tendrá que realizar las siguientes actividades:

- a. Asegurar que los recursos financieros de la institución sean manejados conforme las normas y procedimientos de control establecidos en las leyes que rigen la administración pública y los convenios suscritos con los donantes y prestarios.
- b. El registro, control, y análisis de las operaciones contables conforme los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c. Cuando aplique, gestionar los ingresos ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público según presupuesto aprobado.
- d. Emitir y comentar los Estados Financieros y reportes por cada fuente de financiamiento.
- e. Asegurar que los recursos externos sean utilizados de acuerdo a los procedimientos establecidos en los convenios.
- f. Llevar el control financiero del proyecto, asegurando el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos por el organismo administrador de los fondos.
- g. Preparar los informes financieros trimestrales para ser entregados a la Junta del Proyecto.
- h. Coadyuvar en la elaboración del presupuesto, la ejecución presupuestaria y el registro de gastos.
- i. Brindar seguimiento a la ejecución financiero del proyecto.
- j. Diseñar con el apoyo del Gerente del Programa y la o el Oficial Financiero un sistema interno de cuentas del Programa que permita:
 - la captación, el control y la sistematización de la información financiera y contable;
 - verificar las transacciones y facilitar la preparación de los estados financieros y otros informes;

- identificar el origen o las fuentes de recursos recibidos y su aplicación; y
- controlar el destino de las transferencias a otras Instituciones, el uso de los servicios contratados y de los bienes adquiridos;
- k. Planificar y gestionar ante el PNUD e INATEC los desembolsos del Programa;
- l. Custodiar y archivar en forma segura, cronológicamente y por componente, con "back-up" electrónico, toda el registro contable y financiero del Programa;

V. CALIFICACIONES

La o el Contador debe llenar los siguientes requisitos:

- a. Título universitario de Contador Público, con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en la actividad, preferentemente (no excluyente) formado en empresas privadas bancarias o financieras, con conocimientos y práctica contable y de tesorería.
- b. Conocimientos de las normas y los procedimientos financieros del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- c. Contar con capacidad organizativa.
- d. Dedicación de tiempo completo, en horario diario superior al del resto de las consultorías que se contraten.
- e. Con manejo de programas básicos de Microsoft Office.
- f. Perfecto manejo del idioma Español, oral y escrito, facilidad y simpleza para explicar o redactar ideas, informes, y correspondencia.
- g. Nacionalidad Nicaragüense.

VI. PLAZO

La presente consultoría tiene un plazo de duración a la vida del Programa, para el periodo del año 2008 al 2011. Contrato inicial por 6 meses.

CONDICIONES CONTRACTUALES

Las personas seleccionadas serán contratadas por un periodo inicial de seis meses, bajo la modalidad de Contrato por servicios profesionales. Ubicación del Proyecto en Managua.

Las personas interesadas deberán enviar su CV acompañado de una carta de intención en español, adjuntando títulos académicos, a las Oficinas del PNUD con atención al: Sr. Roger Pérez Marengo, Oficial de Programas ADEE: (Plaza España 400 mtrs. al Sur, contiguo a la Xerox,) o a las siguientes direcciones: a) Apdo. Postal 3260, Managua Nicaragua; no más allá del martes 29 de abril del 2008. Solamente serán contactadas las personas que reúnan los requisitos.

En igualdad de calificaciones, será dada prioridad a la mujer.

**Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo
(P N U D)**

**Informe sobre los resultados de la
evaluación de la capacidad de
gestión financiera de INATEC**

06 de Marzo de 2008

Lic.
Dámaso Vargas Loáisiga
Director Ejecutivo
Instituto Nacional Tecnológico (INATEC)
Su Despacho
Managua, Nicaragua

Este informe presenta los resultados de nuestra evaluación de la capacidad de gestión financiera del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), por la semana del 25 al 29 de febrero de 2008.

ANTECEDENTES

De conformidad con la resolución 56/201 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre la revisión compresiva trianual de políticas de las actividades operacionales para el desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas (los organismos del Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo) adoptaron un marco operacional común para sus transferencias financieras, tanto gubernamentales como no gubernamentales en los países donde operan. La aplicación de este nuevo marco de transferencias tiene el propósito de armonizar los formatos y reglas del SNU a través de la utilización de formularios y procedimientos comunes antes solicitados de desembolsos e informes sobre su utilización de las diferentes contrapartes, reduciendo significativamente los costos de transacción.

El Enfoque permite que las iniciativas se centren más en el fortalecimiento de la capacidad nacional de gestión y rendición de cuentas para pasar gradualmente a la utilización de sistemas nacionales, así como apoyo a nuevas modalidades de asistencia.

Como parte de esta valoración sobre gestión financiera y administración se tomo al Instituto Nacional Tecnológico INATEC, instituto rector de capacitaciones y formación profesional. El INATEC fue creado mediante el decreto N° 3-91, publicado en la Gaceta Diario Oficial N° 28 del 08 de febrero de 1991 como entidad autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de administrar, organizar, planificar, controlar y evaluar las actividades de los sistemas Nacionales de Capacitación y Educación Técnica.

Las instalaciones del INATEC están ubicadas Centro Cívico, Camilo Ortega frente al hospital Bertha Calderón, 125 varas al lago, sus teléfonos son: 265-0585, 254-4380.

ALCANCE Y PROCEDIMIENTOS

Efectuamos nuestra evaluación de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Con base a estas normas ejecutamos nuestra revisión considerando el control interno relacionado para determinar nuestros procedimientos de revisión con el propósito de evaluar la capacidad de gestión financiera de INATEC y no para expresar una seguridad sobre el control interno de la institución.

Los procedimientos de revisión más importantes que aplicamos para la evaluación de la gestión financiera, se detallan a continuación:

- Efectuamos entrevistas a los funcionarios involucrados en las operaciones relacionadas a la gestión financiera y administrativa del INATEC. Obtuvimos un entendimiento del control interno para evaluar los riesgos gestión de la Institución y determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de la documentación a revisar.
- Enfocamos nuestra evaluación hacia el ambiente de control y los sistemas de contabilidad pertinentes a la habilidad de la Administración para registrar, procesar, resumir y presentar información financiera consistente con las aseveraciones de los estados financieros.
- Evaluamos la efectividad de las políticas y procedimientos del control interno de la Administración para prevenir o detectar errores de importancia relativa en los estados financieros.
- Revisamos los procedimientos de compra de bienes y contratación de servicios, para determinar si se habían aplicado prácticas comerciales sanas, incluyendo la competencia, precios razonables.

RESULTADOS

1. Calificación del riesgo general.

Con base a nuestra revisión la gestión financiera del Instituto Nacional Tecnológico INATEC presenta un nivel de riesgo general Moderado (M), con relación a la toma de carga de nuevas autoridades en el Instituto, supervisión de auditoría interna a los proyectos que administra y ejecuta el Instituto Nacional Tecnológico, falta de personal y actualización de documentación en los manuales aplicado al sistema contable y documentación soporte en los expediente del personal.

2. Calificación del riesgo

La calificación de los riesgos por categoría es baja y se detalla a continuación:

Categoría	Calificación del Riesgo			
	A	S	M	B
01 Asociado en la ejecución				√
02 Corriente de Fondos				√
03 Dotación de Personal			√	
04 Políticas y Procedimientos Contables				√
05 Auditoría Interna			√	
06 Auditoría Externa				√
Presentación de informes y				
07 supervisión			√	
08 Sistema de información				√

A= Alto, S=Significativo,
M=Moderado
B=Bajo

3. Descripción de las principales políticas contables

Los estados financieros de INATEC han sido preparados y son presentados de acuerdo con principios de contabilidad gubernamental. Los estados financieros del INATEC son preparados sobre la base de costos histórico. A continuación se resumen las principales políticas contables utilizadas por el INATEC en la preparación de sus estados financieros:

a. Período Contable

El periodo económico contable corresponde al periodo especial del año calendario del primero de enero al treinta y uno de diciembre.

b. Base de registro / Reconocimiento de las transacciones

Las transacciones y hechos económicos que afecten la posición financiera, los resultados de las operaciones o la estructura de los derechos y las obligaciones de la Entidad, serán reconocidos formalmente en los registros contables en el momento que ocurran o se devenguen y los gastos se registran al incurrirse en la obligación..

c. Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos de la Administración Central se registran en el momento que efectivamente se recauden.

d. Sistema de Registro

Para el registro de las operaciones, relativas a los fondos administrados por el Instituto Nacional Tecnológico, existe un sistema automatizado integrado en una plataforma SQL, para el ingreso de los comprobantes de diarios y

comprobantes de pagos, los que registran los movimientos por cuentas y generan el Balance General, Estado de Resultados, Balanza de Comprobación y Auxiliares Contables.

e. Inmuebles, mobiliario, equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición o de donación. Los costos de mantenimiento y reparaciones que no aumentan la vida útil de activo se cargan a los resultados de las actividades en el momento en que se incurren. Los costos relacionados como renovaciones o mejoras importantes se capitalizan.

f. Depreciación y amortización

Las provisiones para depreciación se llevan a los resultados de las categorías de gastos y se calculan utilizando el método de línea recta con tasas de depreciación aplicadas según la vida estimada de los bienes.

g. Indemnizaciones por antigüedad

La legislación Nicaragüense requiere el pago de indemnización por antigüedad al personal que renuncia o fuese despedido sin causa justificada, en la siguiente forma: un mes de salario por cada año laborado, para los tres primeros años de servicio, 20 días de salario por cada año adicional. Sin embargo, ninguna indemnización podrá ser menor a un mes o mayor a cinco meses de salario.

h. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con Principios de Contabilidad, requieren que la gerencia haga estimaciones y juicios que afectan las cantidades informadas de los activos y pasivos y las revelaciones de las posibles contingencias a la fecha de los estados financieros y de los ingresos y gastos reconocidos durante el año. Los resultados reales podrían diferir de tales estimaciones.

i. Gastos de funcionamiento

Los gastos serán reconocidos a través de registraciones contables cuando se devengan, independientemente de la fecha de pago. Esto permitirá su identificación directa con el ejercicio en que los mismos se incurrieron. Los gastos por donaciones y transferencias se registrarán en el momento de sus desembolsos.

j. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son registradas a su equivalente en córdobas utilizando la tasa de cambio oficial a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera son ajustados a la tasa de cambio

oficial del año. Las diferencias resultantes son registradas en los resultados del año.

4. Información no suministrada

Durante nuestra evaluación no se obtuvo acceso a los estados financieros del Instituto de los meses de Agosto a Octubre del 2007 a la fecha del levantamiento de nuestro entendimiento, documentación que describa el nombramiento de manera interina al puesto de contador general, manuales internos sobre el proceso del registro del sistema contable y auditorías pasadas de auditores externos o cotraloría general de la República, copias de Curriculum vitae con sus soportes de estudios académicos.

5. Situaciones Encontradas

Resultado de la aplicación de los procedimientos de entendimiento descritos anteriormente determinamos las siguientes situaciones como parte de nuestra revisión:

Situación N° 1

Actualización de la contabilidad de la Institución

Condición:

La unidad de contabilidad de INATEC tiene un ~~registro de las operaciones~~ en el registro de las operaciones y presentación de los estados financieros elaborados estos hasta el mes de Julio de 2007 revisados, no observando los estados financieros de los meses de Agosto a octubre de 2007 a como lo manifestó el Sr. José Daniel Membreño que estos se encuentran en firma en la Dirección Ejecutiva.

Recomendaciones:

La Administración de INATEC debe proceder a actualizar las operaciones del Instituto para generar los estados financieros.

Situación N° 2

Falta de manuales

Condición:

El departamento de contabilidad ~~carece de manual general, normativas y reglamento~~ que describan lo procedimientos para el registro de operaciones en el sistema contable.

Recomendaciones:

Se recomienda a la administración del INATEC orientar a quien corresponda actualizar los manuales de la institución y distribución de estos de manera física a los involucrados en el desempeño de sus funciones.

Situación N° 3

Expediente de funcionarios con documentación incompleta

Condición:

Verificamos los expedientes de funcionarios del Instituto Nacional Tecnológico los cuales carecen de la documentación requerida como: Solicitud de empleo, contrato de trabajo, Curriculum Vitae, certificado de salud, record de policía, documentación académica (títulos, diplomas, certificados de estudios), constancia de prioridad, como es el caso del Sr. Pablo Emilio Quiroz Dávila, Dir. Administrativa financiera y demás direcciones del INATEC.

Recomendación:

Se le recomienda a la administración del Instituto orientar a la Dirección de Recursos Humanos la actualización de los expediente del personal existente y solicitar al personal de nuevo ingreso que cumpla con los requisitos mínimo que establece las normas de control interno para el sector público.

Situación N° 4

Información tardía de los centros

Condición:

Se obtuvo entendimientos que los centros que administra el INATEC no le envían la información a tiempo, la rendición de cuenta y documentos respaldo son enviados hasta varios días después de haber efectuado el cierre mensual de sus operaciones.

Recomendación:

Orientar a la administración de la Institución la regulación de los procedimientos para el envío de la información a tiempo y la documentación necesarias que evidencien dichas transacciones de los centros independientemente que estos queden en zona de poco acceso.

Situación N° 5

Falta de personal en los departamentos de Auditoría y contabilidad:

Condición:

Se manifiesta que existe poco personal en el departamento de auditoria para cubrir los 33 centros que coordina el instituto, se obtuvo entendimiento que dentro de los planes de trabajos para el año 2008 cubre a penas un 25% de estos centros, también que los proyectos no forman parte del plan de trabajo ya que ellos realizan su propia auditoria por medio del organismo donante establecido en sus convenios.

De igual manera el departamento de contabilidad en estos momentos tiene poco personal para solventar la carga de operaciones.

Recomendación:

Se recomienda reasignar presupuesto para el área de auditoria para poder cubrir un porcentaje mayor de los centros administrado por el INATEC, y que estas sean menos esporádicas y así disminuir el riesgo, irregularidades, también que se tome en cuenta los proyectos a cargo del Instituto en el plan de trabajo futuro.

Dotar al departamento contable con personal suficiente y la experiencia necesaria para dar soluciones al volumen de operaciones de la unidad central y con separación de función del personal.

Situación N° 6

Falta de documento soporte que describa nombramientos de personal a puestos organizativos

Condición:

Se le pidió de manera verbal que se suministrara carta de nombramiento del Sr. Mario Méndez López como contador general de manera interina, aduciendo el Sr. Méndez que no existía ningún documento soporte mas que solo correos interno que lo acreditarían para desempeñar esta función, se efectuó revisión del expediente encontrándose que se le ha estado reconociendo la cantidad de C\$ 5,000.00 fuera de salario, solicitado por el Sr. Méndez y autorizado por el director ejecutivo del Inatec por desempeñar el cargo de contador general de manera interina.

Recomendación:

Orientar a las autoridades pertinentes y encargado de RRHH que todo nombramiento independientemente que este se efectuó de manera interina por tiempo determinado, se haga efectivo en un documento soporte y adjuntando este al expediente del personal y archivos de las unidades pertinente.

Atentamente,


Vilma Pravia Moreno
Lic. Contabilidad Pública y Auditoría

ANEXOS

PERSONAL ENTREVISTADO

Funcionario	Cargo	Teléfono	Cargo
José Daniel Membreño	Direc. Especifico de Finanza	265-0585	jdmembreño@inatec.edu.ni
Ronald Ant. Peña Espinoza	Resp. Depart. Presupuesto	265-0585	Rpeña@inatec.edu.ni
Pablo Emilio Quiroz Davila	Dir. Administrativo	265-0585	Pquiroz@inatec.edu.ni
Marvin Elías Neira	Direc. De Autoconstrucción de vivienda	254-4380	mneira@inatec.edu.ni
Silvia Elena Jaenz Leal	Coordinadora de Tesorería	265-0585	sjaenz@inatec.edu.ni
Mario Méndez López	Contador General (a.i)	265-0585	mmendez@inatec.edu.ni
Carlos Largaespada	Encargado Auditoria Interna	265-1938	clargaespada@inatec.edu.ni
Luis Urbina Vivas	Cooperación técnica	265-0555	lurbina@inatec.edu.ni

Lista de verificación A

Cuestionario sobre la capacidad de gestión financiera de asociados en la ejecución que ya han trabajado con el Equipo de las Naciones Unidas en el país

VALORACION RESUMIDA

Nombre del asociado en la ejecución: Instituto Nacional Tecnológico Fecha: 25 de febrero de 2008

Número de años que el organismo ha trabajado con el asociado en la ejecución: Desde 2004 a la fecha.
(Si es menor de dos años, debe utilizarse el cuestionario de la lista de verificación B)

1. ¿Se prevé un volumen de gastos significativamente superior al de los periodos anteriores?	<u>Si/No</u>	Si la respuesta es <u>Si</u> , deténgase aquí y pase a la lista de verificación B.
2. ¿Ha habido cambios significativos en la administración en los últimos dos años?	<u>Si/No</u>	Si la respuesta es <u>Si</u> , deténgase aquí y pase a la lista de verificación B.
3. ¿Ha habido alguna indicación de que la información financiera aportada no es exacta o fiable?	<u>Si/No</u>	Si la respuesta es <u>Si</u> , deténgase aquí y pase a la lista de verificación B. Si la respuesta es <u>No</u> , adjunte la justificación (por ejemplo: certificación e informe de auditoría de ejecución nacional, resúmenes de liquidaciones anteriores)
4. ¿Han notado los organismos algunos de las siguientes cuestiones que podrían llevar al uso indebido de fondos? <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente separación de funciones • Falta de supervisión del personal • Seguimiento inadecuado • Personal no idóneo o no capacitado • Operación de gran volumen de efectivo 	<u>Si/No</u> <u>Si/No</u> <u>Si/No</u> <u>Si/No</u> <u>Si/No</u>	Si la respuesta a cualquiera de las posibilidades es <u>Si</u> , deténgase aquí y pase a la lista de verificación B.
5. ¿Hubo casos de informes financieros excesivamente demorados?	<u>Si/No</u>	Si la respuesta es <u>Si</u> , el equipo en el país deberá analizar las razones. Si se establece que es motivo de preocupación importante, pase a la lista de verificación B.
6. ¿Hay indicios, además de los ya mencionados, de puntos débiles en los controles internos o la gestión financiera que requieran una evaluación especial de la capacidad de gestión financiera?	<u>Si/No</u>	Si no es motivo de preocupación importante adjunte una explicación. Si la respuesta es <u>Si</u> , pase a la lista de verificación B. Si la respuesta es <u>No</u> , complete la valoración.

Resultado de la evaluación

Si todas las respuestas son 'No', se considera que el riesgo general es bajo.

Si alguna de las respuestas es 'Sí' el Equipo de las Naciones Unidas en el país deberá completar la lista de verificación B.

Lista de verificación B: Cuestionario sobre gestión financiera¹

Asociado en la ejecución: Instituto Nacional Tecnológico (INATEC)

Fecha: 25 de Febrero 2008.

Resumen de los riesgos relacionados con la capacidad de gestión financiera del asociado en la ejecución	Evaluación de los riesgos			Observaciones
	A	S	M	
Esfera evaluada (en las páginas siguientes figuran las preguntas que deben responderse en cada una de las esferas y resumirse en la sección siguiente)				
Área Evaluada				
1. Asociado en la Ejecución				X
2. Corriente de Fondos				X
3. Dotación de Personal			X	
4. Políticas y Procedimientos Contables				X
5. Auditoría interna			X	
6. Auditoría externa				X
7. Presentación de informes y supervisión			X	
8. Sistemas de información				X
Riesgo intrínseco				
Enumere las principales cuestiones detectadas en la valoración del sistema de gestión de las finanzas públicas del país (macro evaluación) o los riesgos concretos sobre la naturaleza o el funcionamiento del asociado en la ejecución.				
Valoración general de los riesgos	A	S	M	B

A – Alto

S – Significativo

M – Moderado

B – Bajo

Cuestionario sobre gestión financiera

Esfera		Sí	No	N/C	Examen	Observaciones / Comentarios
1. Asociado en la ejecución						
1.1 ¿Tiene el asociado en la ejecución estatuto jurídico? Indique el estatuto jurídico de la entidad		X				El instituto Nacional Tecnológico INATEC fue creado bajo el decreto N° 3-91, gaceta N°28, fecha 08/02/91, en uso de las facultades que le confiere la constitución política decreta: acto. 2 : El instituto será una entidad autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de administrar, organizar, planificar, controlar y evaluar las actividades de los Sistemas Naciones de Capacitación y Educación Técnica
1.2 ¿Ha recibido el asociado en la ejecución recursos de las Naciones Unidas anteriormente?		X				Se ha recibido recursos del PUND con el Proyecto Autoconstrucción de vivienda.
1.3 ¿Tiene el asociado en la ejecución requisitos reglamentarios para la presentación de informes? Sírvase describirlos.		X				Inatec informes de gastos mensuales presupuestarios, registros, seguimiento ejecución físicas, financieras, Elaboración Estados Financieros.
1.4 ¿Es independiente el órgano rector del asociado en la ejecución?		X				
1.5 ¿Es adecuada la estructura de la organización para la labor que se emprenderá con la cooperación de las Naciones Unidas?		X				Cuenta con el personal necesario, para el buen desempeño pero si fuese necesario se solicita para el mejor cumplimiento de las funciones encomendadas.
Valoración de los riesgos (asociado en la ejecución)		A	S	M	B	Marque con un círculo la valoración del riesgo para la esfera 1
2. Corriente de fondos						
2.1 ¿Puede la entidad recibir y transferir fondos?		X				Se reciben fondos propios, MHCP y se transfieren fondos a todos los 33 centros que coordina el Instituto.
2.2 ¿Son satisfactorios los arreglos para transferir fondos a la entidad?		X				No se ha tenido problema por los momentos

Esfera	Sí	No	N/C	Examen	Observaciones / Comentarios
2.3 ¿Ha habido problemas importantes en el pasado con la recepción de fondos, en especial del gobierno o el ministerio de finanzas por parte de la entidad?	X				Existe el inconveniente que el MHCP hace los ajustes presupuestarios, no consultando al ente y cuando se quiere acceder a los fondos ya no existen recursos
2.4 ¿Ha tenido la entidad problemas en la gestión de los desembolsos de un integrante del equipo de las Naciones Unidas en el país en el pasado? Sírvase describirlos.		X			En ningún momento.
2.5 ¿Tiene o necesita la entidad capacidad para administrar el riesgo cambiario (si se prevé que la entidad utilizara los fondos fuera del país)?		X			Cuando se desembolsa un fondo destinado para el Instituto el MHCP lo devalúa a moneda C\$ con un tipo de cambio proyectado anual que al final del periodo es mas con lo real a lo proyectado, en cuanto a Proyecto cuando los fondos son solicitados al PNUD no existe problema alguno ya que los fondos se suministran en moneda \$.
2.6 ¿Cómo se accede a los fondos contrapartida?				X	Se trabaja en base aun presupuesto anual, y con fondos propios, proyecto accede ante MHCP solicitando el desembolso pero lo ideal para el proyecto que este se entregara en 3 partidas
2.7 ¿Cómo se efectúan los pagos con cargo a los fondos de contrapartida?				X	Son solicitados, se genera un comprobante de pago, identificando las cuentas a afectar mediante un clasificador de cuentas, elaborados, revisados y autorizado por personas que tienen definidas sus funciones y de acuerdo con normas internas de control.
2.8 ¿Si determinadas u ONG ejecutarán algunas actividades, ¿tiene la entidad los mecanismos de presentación de informes y de supervisión para hacer el seguimiento de la utilización de fondos?	X				Se tienen sistemas informáticos que sirven de monitoreo y evaluación presentación de informes, se cuenta con un sistema basado SQL, con los sistemas SIFA, y con los proyectos se hacen mediante convenios del organismo donante, con medios determinados por ellos mismos, en caso del PNUD se utiliza el sistema ATLAS
Valoración de los riesgos (corriente de fondos)	A	S	M	B	Marque con un círculo la valoración del riesgo para la esfera 2
3. Dotación de personal					

Esfera	Sí	No	N/C	Examen	Observaciones / Comentarios
3.1 ¿Es la estructura de organización del departamento contable adecuada para el nivel del volumen financiero? Adjunte un organigrama.	X				Se cuenta con personal altamente capacitado y con la experiencia necesaria, todo la parte financiera esta sistematizada esto ayuda a cumplir con las metas programadas en lo que se trata de la unidad central.
3.2 ¿Son el nivel y la competencia del personal adecuados para el nivel del volumen financiero? Identifique el personal contable, incluidos el cargo, las responsabilidades, los antecedentes educacionales y la experiencia profesional. Adjunte las funciones y el curriculum vitae del personal contable clave.	X				Todo el personal se capacita constantemente para estar al nivel del sistema que se esta utilizando, actualmente la estructura del departamento contable se encuentra con tres plazas menos que se esperan incluir posteriormente.
3.3 ¿Están las funciones financiera y contable del asociado en la ejecución dotadas adecuadamente?	X				Se cuenta con un manual de funciones para asignar a cada persona sus responsabilidades, se trabajo con el sistema SIFA que es regulado con el gobierno y cuando se trata con los proyectos se establecen en los convenios firmados entre las partes.
3.4 ¿Cuenta el personal contable y financiero con los conocimientos y la experiencia adecuados?	X				Todo el personal tiene la experiencia y los conocimientos necesarios.
3.5 ¿Conoce el personal contable y financiero los procedimientos de transferencia de efectivo de las Naciones Unidas?	X				Se conoce y se obtiene asistencia técnica cuando se requiere.
3.6 ¿Qué duración tienen los contratos del personal financiero y contable?				X	La duración de los contratos es por tiempo indefinido, en lo que se trata al proyecto y se trabajan con el PNUD se elaboran contratos de un año

Esfera	Sí	No	N/C	Examen	Observaciones / Comentarios
3.7 Indique en la columna de observaciones/comentarios los cargos importantes que aún no se llenaron y la fecha estimada de contratación.				X	Todos los cargos importantes están ocupadas las plazas solo que en el departamento de contabilidad se encuentra el encargado de esta unidad de manera interina conoce y tiene la experiencia necesaria para desempeñar el puesto se piensa que dentro de este mes se estaría definiendo plaza para el puesto de responsable del departamento de contabilidad.
3.8 ¿Hay traslados frecuentes de personal? ¿Con qué frecuencia?		X			Es esporádico no se da con frecuencia esta aplicación
3.9 ¿Hay una política de capacitación del personal financiero y contable? Sírvase describirla.	X				Anualmente se establece en presupuesto exclusivamente al personal técnico, las áreas contables, financieras, auditoria se capacitan cuando existe modificaciones del sistema y procedimientos
Valoración de los riesgos (Dotación de personal)	A	S	M	B	Marque con un círculo la valoración del riesgo para la esfera.3
4. Políticas y procedimientos contables					
4.1 ¿Tiene la entidad un sistema contable que permita el registro correcto de las transacciones financieras de los organismos de las Naciones Unidas, incluidas la asignación de gastos, de conformidad con los componentes respectivos, las categorías de desembolso y las fuentes de los fondos?	X				Los establecido por MHCP, todos los SIFA, el proyecto trabaja bajo sistema Atlas como medida de reporte al PNUD, que tiene la asignación de los gastos por categoría de manera globalizada, este reporte es informado al área de presupuesto que le asigna otro rubro a las cuentas diferente al establecido en el sistema Atlas y así conciliar las cuentas de contrapartida del proyecto
4.2 ¿Hay controles en preparación y aprobación de transacciones que garantizan que todas las transacciones se realizan correctamente y se justifican adecuadamente?	X				Se trabaja en base a lo presupuestario, se revisa anualmente lo firma el director, en el caso de proyecto lo firma el representante del PNUD se asignan los fondos y se procede aplicar controles para el flujo de los recursos y cuando existiera un donante nuevo se realiza una nueva revisión

Esfera	Sí	No	N/C	Examen	Observaciones / Comentarios
4.3 ¿Es el plan de cuentas adecuado para registrar correctamente todas las actividades y categorías de desembolsos, e informar sobre estas?	X				Se detallan en cuentas específicas del MHCP y proyecto utiliza cuentas que se unifican aplicado al sistema ATLAS utilizado por el PNUD
4.4 ¿Se realizan las asignaciones de gastos a las distintas fuentes de financiación correctamente y de conformidad con los acuerdos establecidos?	X				Se cumple con los convenios en el caso de proyecto a lo establecido por el PNUD, en el caso del instituto si MHCP no cumpliera lo asumiría el INATEC con fondos propios
4.5 ¿Se concilian y cuadran el libro mayor y el libro mayor auxiliar?					Se efectúan en cada estado financieros, las conciliaciones del proyecto se efectúan mensualmente y reporta digitalmente al PNUD
4.6 ¿Se conservan indefinidamente todos los documentos contables y de apoyo en un sistema determinado de acceso fácil para los usuarios autorizados?	X				La información financiera física se maneja en una oficina de archivo donde se encuentran hasta 10 años de periodos anteriores, la documentación que se utiliza para reporte financieros del proyecto se procede a darle copia al INATEC y los originales de esta documentación se le da al PNUD
Separación de tareas					
4.7 ¿Tiene personas o dependencias distintas las siguientes tareas funcionales: a) autorización para ejecutar una transacción; b) registrar la transacción; y c) proteger el patrimonio que es objeto de transacción?	X				Existe segregación de funciones, hay personal involucrado que desempeña cada una de estas tareas, el director ejecutivo es el que autoriza la transacción, el contador/ tesorero es el que registra la transacción, asesoria legal/Dirección administrativa financiera es responsable de proteger el patrimonio, recursos
4.8 ¿Están adecuadamente separadas las funciones de encargar, recibir, registrar y pagar bienes y servicios?	X				Se establecen bajo manual de función publica y existe el personal necesario para desempeñar cada una de las funciones.
4.9 ¿Preparar las conciliaciones bancarias una personal distinta de las que realizan o aprueban pagos?	X				Se tiene un personal encargado de realizar las conciliaciones bancarias en el departamento contable, y para la función de pago y aprobación del mismo son personas distintas involucradas en este proceso cumpliendo con controles internos establecido en la institución

Esfera		Sí	No	N/C	Examen	Observaciones / Comentarios
Sistema de presupuestación						
4.10	¿Establecen los presupuesto metas físicas y financieras?	X				Se utiliza para ver el avance físico y financiero lo cual se trabaja bajo un plan institucional, presupuesto anual, programa de compra.
4.11	¿Se preparan presupuestos suficientemente pormenorizados para todas las actividades importantes que pueden constituirse en instrumentos útiles para supervisar el desempeño posterior?	X				Todo el instituto a nivel central esta sistematizado, se trabaja con sistemas de presupuestos que tiene todas las características necesarias para el buen desempeño de las operaciones de la institución
4.12	¿Se comparan con frecuencia razonables los gastos reales con los presupuestados? ¿Se exigen explicaciones sobre los desvíos importantes del presupuesto?	X				Mensualmente se evalúa la ejecución del presupuesto ante MHCP, proyecto lo elabora anualmente haciendo de este una revisión sustantiva, se revisa mensualmente on line y se modifica cuando entra un recurso nuevo. Se exige y se informa a MHCP reasignación del presupuesto.
4.13	La aprobación de los desvíos del presupuesto, ¿se requiere antes o después del hecho?	X				Cuando se aprueban desvío de este se hace antes para cumplir con el control interno, previo al desembolso.
4.14	¿Quién es responsable de la preparación y aprobación del presupuesto?				X	Es responsable de la preparación la Dirección Administrativa Financiera, Director Ejecutivo y se solicita a todas las áreas que presenten sus insumos
4.15	¿Existen procedimientos de planificación de actividades, recopilación de información de las dependencias encargadas de los distintos componentes y la preparación de presupuesto?	X				Es procedimental
4.16	¿Son realistas los planes y presupuestos? ¿Se basan en supuestos válidos? ¿Fueron elaborados por personas competentes?	X				De acuerdo a las limitaciones económicas del país, son supuestos válidas "efecto de inflación del país" son elaborados por director financiero, coordinador de presupuesto, responsables y directores de áreas.
Pagos						

Esfera	Sí	No	N/C	Examen	Observaciones / Comentarios
<p>4.17 Para los procedimientos de facturación, ¿se requieren:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copias de la órdenes de compra y los informes de recepción provistos directamente por los departamentos que los emiten? • Una comparación entre las cantidades, los precios y las condiciones de la factura y los de la orden de compra y el registro de las mercancías realmente recibidas? • Una comparación entre cantidades de la factura y las de los informes de recepción? • Una verificación de la exactitud de los cálculos? 				X	Se constato los procedimientos de facturación en base a normas de control interno aplicable en la institución
4.18 ¿Se sellan todas las facturas con la inscripción "PAGADO" se registra la fecha, se examinan, se aprueban y se marcan claramente para que se les asigne el código de cuenta?	X				Las facturas pagadas se cancelan antes de que el comprobante de pago pase a firma y cuando se obtiene la solicitud de cheque se asigna su cuenta correspondiente
4.19 ¿Hay controles para la preparación del pago de sueldos? ¿Se autorizan adecuadamente los cambios en la nómina de sueldos?	X				Se preparaba y autoriza bajo controles internos (Director Ejecutivo) y regularizados por el MHCP, los proyectos mantiene una planilla fija ante el PNUD, si existiera algún cambio en sueldo fuese por algún contrato de servicio.
Políticas y procedimientos					
4.20 Describa la base de la contabilidad (por ejemplo, en valores de caja, en valores devengados).	X				Se aplica en base de datos utilizados en el sistema contable gubernamental lo que permite el registro de las operaciones de la institución
4.21 ¿Se siguen normas contables internacionalmente aceptadas? En caso afirmativo, ¿cuales?	X				Las NIC, Contabilidad gubernamental, NAGUN, ley orgánica y sus reforma ley 361, normas de contabilidad financiera de Nicaragua.

Esfera	Sí	No	N/C	Examen	Observaciones / Comentarios
4.22 ¿Tiene la entidad un manual adecuado de políticas y procedimientos que oriente las actividades y garantice la rendición de cuentas del personal?	X				Existe un manual de control interno institucional, las NIC, ley 360 de la Contraloría General de la República, Coso I y Coso II, Amadeus, los proyectos trabaja con sistema establecido por el ente donante
4.23 ¿Hay procedimientos para garantizar que sólo personas autorizadas puedan modificar principios, normas o procedimientos contables, o establecer nuevos, para su utilización por la entidad?	X				Hay una oficina única Dirección General de Planificación, función pública MHCP y entes como DGI, DGA.
4.24 ¿Hay normas y procedimientos escritos para todas las actividades de rutina relativas a la gestión financiera y las actividades administrativas conexas? ¿Son accesibles?	X				Todas las áreas tienen sus normas y procedimientos, son accesibles y son manejadas en todas las áreas.
4.25 ¿Definen claramente las normas y los procedimientos el conflicto de interés y las transacciones entre partes emparentadas (reales y aparentes) y proveen salvaguardas para proteger a la organización de dichos actos?	X				Están definidas en caso de los proyectos con PNUD siempre hay conflicto de interés, lo que se resuelve en NY cada asociado en ejecución tiene sus propios convenios. Se tienen asegurados con Iniser, cajas fuertes, fianza de cumplimiento
4.26 ¿Se distribuyen los manuales entre el personal pertinente?	X				Cuando son actualizados se le suministra a cada uno y los manuales conexas se realiza entre entidades
4.27 Indique en la columna de observaciones/comentarios los nombres y cargos de las personas que tienen firma autorizada para operar con las cuentas bancarias.				X	Dámaso Vaigas L. / Director Ejecutivo / Firma A Connie Juárez M. / Sub. Dir. Ejecutivo / Firma A Pablo Emilio Q. / Dir. Gral. Aditivo. Financiero / Firma A Juan Cermeño S. / Dir. Gral. Form. Profesional / Firma A Rafael Gutiérrez / Dir. Gral. de Planificación / Firma A Conny Qcampo R. / Dir. De Administración / Firma B José Membreño E. / Dir. De Finanzas / Firma A

Esfera	Sí	No	N/C	Examen	Observaciones / Comentarios
4.28 ¿Mantiene el asociado en la ejecución el libro de caja adecuado y al día para el registro de cobros y pagos?	X				Mensualmente se concilian las cuentas con el banco, los cobros y pagos son responsabilidad del departamento de tesorería, cabe señalar que estas funciones tienen su sistema específico, los libros y demás controles en proyecto lo realiza el PNUD como unidad del proyecto son realizado mensualmente
4.29 ¿Hay controles del cobro, el depósito oportuno y el registro de los ingresos percibidos en todos los sitios de cobro?	X				Existe un sistema de cobro, asignándole su respectiva cuenta contable, los depósitos se realizan a través de la banca privada, y se pagan oportunamente
4.30 ¿Se concilian las cuentas bancarias y el efectivo todos los meses?	X				Se concilian mensualmente
4.31 ¿Revisa y aprueba un funcionario autorizado todos los movimientos usuales que aparecen en las conciliaciones?	X				Las conciliaciones son preparadas por el departamento contable y no existe movimientos inusuales a los que ya están establecidos, en proyecto si dan algún movimiento inusual depende del convenio
4.32 ¿Se depositan los cobros a tiempo?	X				Son depositado al día siguiente
Protección del patrimonio					
4.33 ¿Hay un sistema de salvaguardar para proteger los activos del fraude, el derroche y el abuso?	X				Todos los bienes fijos, firmas pagan seguros
4.34 ¿Se mantienen los registros subsidiarios del activo fijo y las existencias actualizados y conciliados con las cuentas de control?	X				Mantiene su propio sistema de control a nivel de unidad central, se concilian una vez al año.
4.35 ¿Se realizan periódicamente inventarios físicos del activo fijo y las existencias?	X				Los inventarios se realizan una vez al año, de igual manera que los proyectos, también hace parte del plan de trabajo de la auditoría interna de la institución
4.36 ¿Están los activos adecuadamente asegurados?	X				Todos los activos fijos y las firmas libradoras estas aseguradas por cualquier evento externo y interno
Otras oficinas o entidades					

Esfera	Sí	No	N/C	Examen	Observaciones / Comentarios
1.37 ¿Participan otras oficinas regionales en la ejecución?	X				Se tienen 33 Centros técnicos, hay sub coordinación con otras instituciones como parte de los proyectos, la FISE, MIFIN, FILANDIA, ETC
1.38 ¿Ha establecido el asociado en la ejecución controles y procedimientos para corrientes de fondos, información financiera, rendición de cuentas y auditorías para las otras oficinas o entidades? Sírvase describir el proceso de aprobación.	X				Todo se establece bajo proceso contables establecido por el MHCP basado en sistema SIFA, existen transferencia que realiza al INATEC a sus 33 centros a cargo, de igual manera estos forman parte del plan anual de trabajo del departamento de auditoría
1.39 ¿Es la corriente de información entre las distintas oficinas y los organismos exacta y oportuna?	X				Se envía mensualmente
1.40 ¿Se realizan conciliaciones periódicas entre las distintas oficinas y organismos?	X				Todos los días se elaboran arqueos lo cuales lo realiza el departamento contable, y con otras oficinas se realiza mensualmente (caja única)
Otros					
4.41 ¿Ha informado el asociado en la ejecución a los empleados, beneficiarios y otros receptores de fondos a quién deben dirigirse en caso de sospechas de fraude, desvío o uso indebido de los recursos o patrimonio del organismo?	X				Se informan bajo medida de control interno, a través de informes de supervisión, el cual Director Ejecutivo toma sus medidas
Valoración de los riesgos (Políticas y procedimientos contables)	A	S	M	B	Marque con un círculo la valoración del riesgo para la esfera 4
5. AUDITORIA INTERNA					
5.1 ¿Tiene la entidad un departamento de auditoría interna?	X				Forma parte del organigrama institucional
5.2 ¿Qué calificaciones y experiencia tiene el personal del departamento de auditoría?				X	Es el personal idóneo contadores públicos autorizados y con técnico de 5 – 10 años de experiencia

Esfera	Sí	No	N/C	Examen	Observaciones / Comentarios
5.3 ¿Es el auditor interno suficientemente independiente para realizar valoraciones críticas? ¿De quién depende?	X				Las auditorias son reportadas al Ejecutivo del Instituto de manera orgánica - administrativamente y a la Contraloría General de la República de manera técnica
5.4 ¿Incluye el departamento de auditoría interna en su programa de trabajo las actividades financiadas por otros organismos?	X				En ejecución se hacen las auditorias integrales, con programas especiales son establecidos en convenio con el organismo donante, con el proyecto financiado con el PNUD no se realizan auditorias ya que ellos programan su propia auditoria con auditores externos
5.5 ¿Se toman medidas en relación con las conclusiones de la auditoría interna?					Cuando estas han sido al perjuicio económico administrativo se han mejorados dándole seguimiento a la auditoria anterior
Valoración de los riesgos (Auditoría interna)	A	S	M	B	Marque con un círculo la valoración del riesgo para la esfera 5
6. AUDITORIA EXTERNA					
6.1 ¿Realiza periódicamente un auditor independiente la auditoría del estado financiero de la entidad? ¿Quién es el auditor?		X			Las auditorias realizadas en los últimos periodos son realizada por la contraloría general de la república, no se ha contratado una auditoria externa por parte de la unidad central, los proyectos tienen su propia auditoria externa que ellos mismo contratan y lo establecen en sus convenios
6.2 ¿Hay demoras en la realización de auditorias externas? ¿Cuándo se publican los informes de auditoría?		X			Cuando se procede a la realización de una auditoria externa se coordinan de acuerdo al plan de trabajo, después de ser concluidas son dadas a conocer en el sector publico esto puede tardar de 1 - 4 meses
6.3 ¿Se realiza la auditoría según las normas internacionales de auditorias?	X				Son realizada de acuerdo con las NAGUN, COSO I y II
6.4 ¿Hubo problemas importantes de rendición de cuentas en los informes de auditoría de los últimos tres años?		X			No se ha tenido problema
6.5 Los estados financieros del plan de trabajo anual, ¿serán auditadas por el auditor de la entidad o se nombrará otro auditor?	X				Las auditorias a nivel central y por centros de estudios son realizado por la auditoria interna del instituto, no se ha contratado auditores externos para la realización de estas

Esfera	Sí	No	N/C	Examen	Observaciones / Comentarios
5.6 ¿Hay recomendaciones realizadas por los auditores en informes de auditoría o notas de gestión anteriores que aún no se hayan aplicado?		X			Cuando existen recomendaciones se le da seguimiento para que estas sean cumplidas y no se vuelvan recurrente, de esta aplicación se le reporta en un informe mensual a la contraloría General de la República
5.7 ¿Ha preparado el asociado en la ejecución planes de auditorías?		X			No habido solicitud, solo de centros propios del Inatec
Valoración de los riesgos (Auditoría externa)	A	S	M		Marque con un círculo la valoración del riesgo para la esfera 6
7. Preparación de informes y supervisión					
7.1 ¿Se preparan estados financieros de la entidad?	X				Son preparados mensualmente, pero en se tiene elaborados hasta el mes de Diciembre 2007.
7.2 ¿Con qué frecuencia se preparan los estados financieros? ¿Se elaboran a tiempo para ser utilizados en la adopción de decisiones?	X				Se hacen rendición de cuenta mensualmente por medio de presupuesto lo que se mantiene actualizados, los estados financieros físicos son elaborados mensualmente pero en estos momentos se tiene con dos meses de desfase
7.3 ¿Debe adaptarse el sistema de presentación de informes para que incluya información sobre los gastos relativos al plan de trabajo anual?		X			No necesariamente ya que el informe se trabaja con un plan anual
7.4 ¿Tienen el sistema de presentación de informes la capacidad de relacionar la información financiera con los progresos reales del plan de trabajo anual? Si se utiliza un sistema distinto para reunir datos físicos, ¿qué controles existen para reducir el riesgo de que los datos físicos no estén sincronizados con los datos financieros?	X				El sistema tiene la capacidad de mostrar la información financiera bajo la modalidad del programa SIGFA y sistemas internos elaborados en SQL donde muestra información de las distintas áreas mas vulnerables del instituto (Inventario físico, arqueo de caja, compra por cotización, presupuesto, contabilidad, informe institucional, aplicación de la ley 323)

Esfera	Sí	No	N/C	Examen	Observaciones / Comentarios
7.5 ¿Ha definido el asociado en la ejecución obligaciones de presentación de información sobre la gestión financiera que aclaren que informes se elaborarán, qué datos deben incluirse y cómo se utilizarán?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			No se ha elaborado con recursos del PNUD, solamente con recursos del gobierno
7.6 ¿Utilizan los directores los informes de gestión financiera?	<input checked="" type="checkbox"/>				Son presentado en comité directivo y sin utilizados en (sindicato, Impyme, Mecd, empresa privada, cosep, ministerio del trabajo)
7.7 ¿Se comparan en los informes financieros los gastos reales con las asignaciones presupuestadas y programadas?	<input checked="" type="checkbox"/>				Son la base de los movimientos mensuales, forma parte de un estudio de comparación de lo real a lo presupuestado
7.8 Los informes financieros, ¿son emitidos directamente por el sistema contable automatizado o se preparan mediante hojas de cálculo u otros medios?	<input checked="" type="checkbox"/>				Todo es automatizado mediante sistemas utilizados y controlados por el gobierno
Valoración de los riesgos (Preparación de informes y supervisión)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>M</i>	<i>B</i>	Marque con un círculo la valoración del riesgo para la esfera 7
8. SISTEMAS DE INFORMACIÓN					
8.1 ¿Está computarizado el sistema de gestión financiera?	<input checked="" type="checkbox"/>				Todo el instituto esta automatizado y se trabaja en red
8.2 ¿Puede el sistema preparar los informes financieros necesarios?	<input checked="" type="checkbox"/>				Los sistemas utilizados en la distintas áreas generan reporte de lo que se le pida sin ningún problema (tesorería, contabilidad, bodega)
8.3 ¿Está el personal debidamente capacitado para mantener el sistema?	<input checked="" type="checkbox"/>				Todo el personal se mantiene en constante capacitación para mantener y dar soluciones rápidas a los sistemas utilizados por el Instituto
8.4 ¿Pueden la organización de la administración y el sistema de tramitación garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos?	<input checked="" type="checkbox"/>				Aplicado al sistema de auditoria con el que cuenta la institución

Esfera	Sí	No	N/C	Examen	Observaciones / Comentarios
Evaluación de los riesgos (Sistemas de información)	A	S	M		Marque con un círculo la valoración del riesgo para la esfera 8



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

Managua, 12 de Marzo de 2008
DE-DVL-0185-03-08

Señor
Alfredo Missair
PNUD
Su Despacho

Estimado Señor Missair:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en ocasión de expresarle que la Licenciada Vilma Pravia Moreno estuvo reunida con el suscrito para realizar la revisión y discusión de Informe elaborado por ella misma, el cual fue aprobado.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi estima y distinguida consideración.

Atentamente,

D. Vargas
Dámaso Vargas Loáisiga
Director Ejecutivo



CC: Archivo



Instituto Nacional Tecnológico (INATEC)

Centro Cívico Módulo "U" Planta Alta - Telef: (505) 265-1014 Fax: (505) 2651054

Anexo 6. Glosario

ACNUR	El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ANF	American Nicaraguan Foundation
ALMA	Alcaldía de Managua
CE	Comisión Europea
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CP	Country Programme
CPAP	Country Programme Action Plan / Plan de Acción para Programas de Países
EMNV	Encuesta de Medición del Nivel de Vida
FACE	Funding Agreement and Certificate of Expenditure
FOSOVI	Fondo Social de la Vivienda
HACT	Harmonized Approach to Cash Transfers / Enfoque Armonizado de Transferencias en Efectivo
INATEC	Instituto Nacional Tecnológico
INIDE	Instituto Nacional de Información para el Desarrollo
INVUR	Instituto de la Vivienda Urbana y Rural
INIFOM	Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal
LPAC/CEPL	Local Programme Advisory Committee / Comité de Examen y Evaluación de Programas Locales
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONG	Organismos no Gubernamentales
PAT	Plan Anual de Trabajo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODIAH	Programa de Desarrollo Integral de Asentamientos Humanos
PROMAPER	Proyecto Integrado Managua Periferia
PRODERE	Programa de Desarrollo para Desplazados, Refugiados y Repatriados en Centroamérica
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
TRAC	Target for Resource Assignment from the Core / Objetivo de la asignación de recursos con cargo a los fondos básicos
UNDAF/MANUD	United Nations Development Assistance Framework/ Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo